

ARTE ESPAÑOL



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

AÑO VI.—TOMO III.—NÚMERO 7
1917.—SEGUNDO TRIMESTREIMPRENTA DE BERNARDO
RODRÍGUEZ.—CALLE DEL
BARQUILLO, 8.—MADRID

SUMARIO

Páginas.

M. DE ASÚA.—Por la Montaña: El valle de Hoz.....	401
ANTONIO MÉNDEZ CASAL.—Un cuadro firmado «Juan Núñez, 1525».....	424
FRANCISCO TETTAMANCY.—Las torres de Alta- mira.....	428
JOAQUÍN ENRÍQUEZ.—Las conferencias del Ateneo.	432
MISCELÁNEA.....	445
LIBROS NUEVOS.....	446

LA EXPOSICIÓN DEL ARTE EN LA TAUROMAQUIA

La Sociedad de Amigos del Arte dará hospitalidad en su local del paseo de Recoletos a esta Exposición, que se celebrará hacia mediados de noviembre. Estará organizada y dirigida por el Sr. Conde de las Almenas, cuyo nombre es de suyo suficiente para hacernos pensar en un bello certamen de arte exquisito. Nos ruega nuestro amigo que hagamos un llamamiento a cuantas personas tengan objetos dignos de figurar en la mencionada Exposición, para que le participen la existencia de ellos, a fin de convenir en los detalles propios de su entrega. La Exposición abarcará desde los más remotos tiempos hasta el año 1865, época de la alternativa de *Lagartijo*. Tan sólo serán admitidos los objetos de cualquier clase, pero en los cuales haya *alguna manifestación artística*, quedando de suyo excluidos cuantos carezcan de esa condición. La seguridad del local, en el que tantas Exposiciones vienen sucediéndose, y la época en que se verificará, hacen presumir un éxito completo. A mediados de septiembre se encontrará en Madrid su organizador, para proceder a la instalación y catalogación de obras.

MADRID, 2.º TRIMESTRE DE 1917

Año VI.—Tomo III.—Núm. 7

ARTE ESPAÑOL

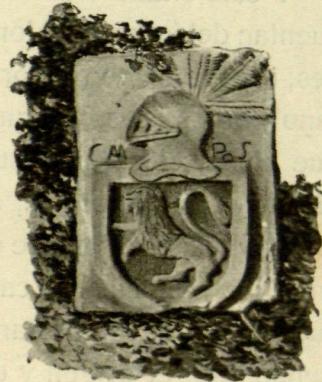
REVISTA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

Director: SR. BARÓN DE LA VEGA DE HOZ.—Calle de Recoletos, 12, pral.

POR LA MONTAÑA EL VALLE DE HOZ ⁽¹⁾

(Conclusión.)

Es la otra familia la de los Campos, deudos cercanos de los Solórzanos en aquellos tiempos de las luchas, y más probables moradores de esa torre, hace ya más de tres siglos derruida, de cuyo linaje y sus diversas ramas se ocupan ampliamente todos los cronistas (2); pero siguiendo sólo a Hita, el cronista de los Felipes, que es quien con más detenimiento se ocupó de las familias montañesas, veremos cómo describe a ésta en su *Nobiliario manuscrito*, y a los folios 98, 140 y 201 del tomo III y 67 del VII, etc. (3): «Los del apellido y linaje de Campos son naturales de Burgos, de la Merindad de Trasmiera (sabido es que hasta el siglo XIX Trasmiera y toda la provincia de Santander formaban parte de la provincia de Burgos, llamándose Montañas de Burgos),



Escudo de Campos.

(Fot. Esquerra.)

(1) Véase el número correspondiente al primer trimestre del corriente año.

(2) Salazar, Conde Barcelos, Fr. Tomás de Llano, Argote de Molina, Zurita, Alvar González, Libro Becerro, Zazo y Ulloa, Albornoz, Villar, Mendoza, Gándara, Vargas, Barahona, Baños, etc.

(3) Esta obra, titulada *Blasones*, se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

y de los lugares de Ajo, Hoz, Praves y Las Pilas, y que son conocidos y notorios hijosdalgos, de donde se han repartido por diferentes partes y lugares de estos Reinos y fuera de ellos, y en todos tenidos y reputados por notorios hijosdalgos, sirviendo como tales a los Reyes..., y merecieron por sus hechos que en tiempos del Rey Enrique I, que era por el año de 1214, fuera *Rico-Home* en Castilla, que es lo mismo que ahora Grande de España, el Conde Don Ramiro de Campos, que confirmó la donación de Alcántara, etc.» Habla de otros varios señores de ese apellido, y termina con «Don Guillén de Campos, que pobló Murcia y adquirió muchas tierras por el Rey Alfonso XI en 1312... Así se manifiesta la grande antigüedad y nobleza de los hijosdalgos de ese apellido de Campos, del cual ha habido muy grandes hombres...; y son sus armas de estos caballeros un escudo, el campo de gules, y en él un león rampante de oro... Otros del mismo apellido usan diferentes armas.»

Y así ocurre, pues en la misma Merindad los hay que se llaman desde tiempos bien remotos de Campos y del Campo, que usan, ya el escudo citado, ya, sobre oro, fajas de veros de plata y azur, añadiendo algunos una orla, que unos llenan con armiños y otros de contraveros.

Y este citado cronista, y el historiador Miguel de Salazar y otros, nos cuentan del infanzón Alonso de Campos, que dicen venía de las Encartaciones, usando el león de oro en campo rojo (lo que prueba su origen trasmerano y de esa casa), y que asistió a la conquista de Valencia en 1238, de lo que habla, celebrando sus hazañas, Mosén Febrer en sus *Trovas*, describiendo esas sus armas, a las que añadió, en recuerdo de ese hecho, dos medias lunas azules que colocó en un cortinado de oro, y haciéndole figurar entre los más ilustres caballeros a quienes el Rey Fernando repartió después tierras al conquistar Sevilla, recompensando su valor y sus servicios, siendo éste el origen y el tronco de donde se han extendido por toda Andalucía las ramas de ese apellido, ilustradísimo allá y en otras partes.

En un papel del Archivo de Hoz—poco más o menos, del año 1600—, y coincidiendo con lo que aparece en otros documentos (1), hemos visto que los dueños de las casas de Estradas, Cagigal, Azebedos, Sota y varias más ya no vivían en Hoz, y sus casas y torres estaban derrumbadas..., y la torre de Campos, que está caída, y biben ausentes en Tramasaguas.

Y razón debían de tener los que lo pusieron, pues que en Entrambasaguas, y en los padrones de hidalgía a partir del año 1593, pues son ile-

(1) Archivo de D. Eduardo de la Pedraja, en Santander.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ILMO. SR. D. JUAN BAUTISTA DE ACEBEDO

† 1608

gibles los anteriores, vienen figurando los de este apellido, que comienza en Juan Gutiérrez de Campos; ocupando la línea primogénita de este linaje la torre y casas a ella adosadas del barrio de San Antonio—que es lo más antiguo del lugar—, en donde murió en 1820 quien últimamente disfrutó del mayorazgo, D. Pedro de Campos Llera-Rubalcaba Ocina y Ruiz de la Escalera (apellidos netamente trasmeranos), cuya descendencia y apellido se conservan, por haber pasado de su hijo, D. Rafael de Campos y de Molina (Guardia de Corps de Isabel II, Capitán de Granaderos de su guardia y Jefe de estudios en la Academia General de Toledo, retirándose muy joven del servicio militar), a sus nietos, que viven en la actualidad, citando sólo, por ser bien conocidos en la Montaña, a los Generales D. José de Campos, que fué recientemente Gobernador militar en Santander, y Don Casto, que es ahora Gobernador militar de Santoña y General de la brigada que guarnece la provincia.

En el barrio o lugar de Bandalija, que también se ve a la izquierda, estaba el solar de los Azebedos, que ya ha desaparecido, leyéndose en papeles del Archivo del Valle que por el año de 1600 estaban los dueños de la casa ausentes en la corte y por otras provincias, y el edificio en ruinas. Era éste el natal de los arzobispos, y hasta hace poco se hallaban los restos por el suelo, viéndose todavía, aunque en pedazos, su escudo de armas cuartelado, en que lucían dos lobos de su color en campo de plata, alternados con dos acebos verdes sobre campo de oro.

Pero de esta familia ya hemos hablado extensamente al presentar las capillas que fundaron en la iglesia los más ilustres de su linaje, volviendo a recordar, sin embargo, a sus representantes hoy, cuando lleguemos al barrio de Estradas, pues que Azebedos, Solórzanos y Estradas se unieron en una sola descendencia.

LA TORRE DE LOS VEGA

Otras casas solariegas se ven a la izquierda según seguimos subiendo, en dirección al barrio de la Rigada, apartándose a la derecha, una hermosa calzada con tapiz de hierba, sombreada de copudos álamos, que sube monte



Armas de Azebedo, unidas a la torre de los Hermosa, en el palacio de Elsedo (Pámanes).

(Fot. N.)



Ermita de la Virgen del Camino.

(Fot. G. Sis.)

arriba y nos va a conducir frente por frente a la fachada Sur de una hermosa casa solariega que recibió los nombres de torre y de palacio, y que se encuentra en la falda de una loma que corona su cima con una ermita dedicada a la Virgen del Camino.

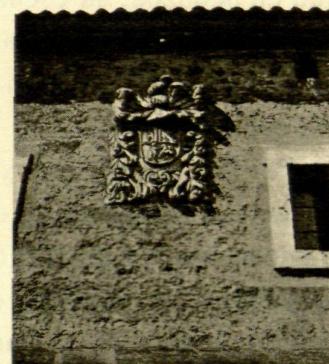
Visitada la ermita, que no tiene más particularidad que la sencillez de su construcción, descendamos del cerrillo hasta encontrarnos frente a frente de un edificio que, tal cual hoy está, pudo levantarse en los primeros años del siglo XVII o en los finales del XVI (aunque el solar sea mucho más antiguo), conociéndose hoy por casa, casona, torre o palacio de la Vega, indistintamente.



Escudo de la portada de una casa solariega.

(Fot. V. Cagigal.)

Parece que esta casa fué de señores de la de Toraya y Azebedo; pero es enteramente cierto que esa



Torre de la Vega. Escudo que ostenta al Mediodía.

(Fot. N.)

torre, al finalizar el siglo XVII, fué restaurada por el Veedor general de los Ejércitos de Flandes, D. Jerónimo de la Vega de Azebedo, que es el enterrado en la iglesia, según pudimos observar al visitarla. Éste, al reedificar

la casa que heredara, puso en lugar preferente sus blasones, luciendo su escudo sobre uno de los arcos, que es de Vega, distinto, por cierto, como dijimos, del que usan los de su apellido en la Montaña. Son las otras armas que la torre muestra, las de Azebedo y Sobremazas.

A mediados del siglo XVIII el Rey D. Carlos III concedió a D. Diego Felipe de Azebedo, Coronel del regimiento de Caballería de Rossiglione, y en consideración a sus mayores, ilustres por nobleza de capa, de toga y de espada, cuanto por su valor demostrado en la Milicia, el título de Marqués de la Vega de Azebedo, que por ese nombre era conocida, no sólo la casa, sino el lugar que ocupa.

Era este señor, hijo de D. Antonio de Azebedo, Caballero de Alcántara y Teniente General de los Reales Ejércitos, y sobrino de D. Diego, Señor de las casas de Toraya y Azebedo.

Hoy tiene esta casa de Toraya, que es la torre de que nos ocupamos, sus representantes y a la par sus dueños en los hijos del Barón de la Vega de Hoz, por herencia de su madre, que, descendiente del viejo linaje de los Piñal, de Hoz, la recibió de su padre, último que poseyó ese mayorazgo.

Pero acerquémonos a esta recia y sombría torre, oculta entre maleza y árboles frondosos, y veremos que nos muestra una planta rectangular, con torreones o cubos en los ángulos, rematados por conos, que, según opinión del ilustre arquitecto montañés Sr. Rucabado (que tiene en prensa un acabado estudio sobre las edificaciones civiles montañesas), son francamente herrerianos, robustos hijos de las pirámides de la portada del Escorial, de las de la Lonja de Sevilla, etc.

Edificóse esta casa-torre, tal vez sobre otra más antigua, a fines del siglo XVI o en los comienzos del siguiente, atendiendo a reminiscencias de las construcciones cívicomilitares de la Edad Media, probándolo la sencillez de sus huecos y de los escudos, el arco rebajado y los propios elementos que integran su construcción.

Como la mayor parte de las casonas y torres montañesas que vivieron algunos siglos, tiene ésta su leyenda que la alienta y que, como todas las de su género, es terrible drama en que no faltan víctimas, traidores, venganzas, injusticias y expiaciones.

Cuentan que un señor de esa casa, enamorado ciegamente de su joven esposa, afamada por bella y virtuosa en toda la comarca, vivía feliz entregado a los goces de la caza y al ejercicio de las armas, y refieren que, por una noticia que le llegó sin saber cómo, hubo de enterarse de que, en sus ausencias, un mozo de la servidumbre, valiéndose de una cuerda anu-



El palacio de la Vega, de Hoz.

(Fot. N.)

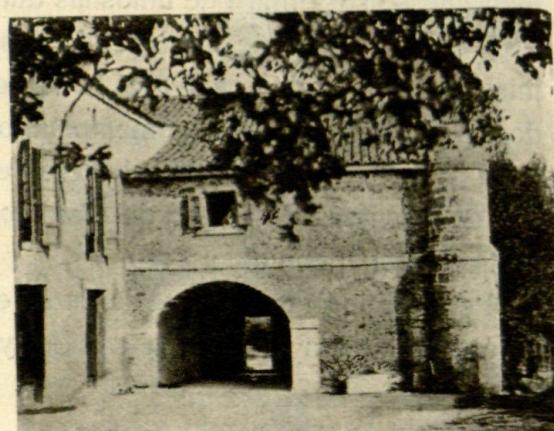
dada que le arrojaban desde la ventana que correspondía al corredor que conducía a los aposentos de su esposa, subía por ella, y no descendía hasta los primeros cantos del gallo anunciando la llegada del alba.

Fingió una larga ausencia el caballero, y volviendo durante la noche y ocultándose en las frondas que a la torre circundan, esperó cauteloso la prueba de lo que él juzgaba su deshonra.

Desde su escondite presenció una despedida cariñosa, que interrumpió un suave y largo rumor inconfundible, y a la vaga claridad, que apenas tenía fuerza para ahuyentar las sombras, vió cómo descendía, agarrándose a los nudos de una cuerda, la figura de un hombre que había de ser ágil y robusto. Ciego de ira el caballero, salió de su escondite, acercóse al que, ajeno de que le esperaban, descendía, y, sin darle tiempo a que sacara el puñal que colgaba de su cinto, asestóle con el suyo tan recio golpe, que el enamorado—en quien pudo reconocer a uno de sus pajes—cayó a sus pies sin pronunciar una palabra ni articular un grito o un gemido.

En seguida abrió un postigo cuya llave, a prevención, había guardado en su escarcela, y subió a la cámara de su esposa, que, despertándose al ruido que hizo su marido al franquear la puerta, le alargó los brazos cariñosa y feliz, al tiempo que celebraba con palabras de afecto su inesperada vuelta; pero él, echándose en ellos, le clavó en el pecho repetidas veces el puñal con que acababa de matar al paje, mezclando así la sangre del mozuelo servidor con la de su linajuda señora.

No dice la leyenda cómo y cuándo se marchó a Italia el señor solariego de la casa de la Vega, dejando tales rastros de su venganza; pero es el caso que, hallándose un día, ya al final de una cruenta batalla, junto a un criado que de su casa de Hoz había llevado al desterrarse de ella, éste le hizo saber que aquel paje a quien asesinó sin oírle, ni casi verle, subía buscando los amores de una doncella que a él había rechazado, y que por vengarse de los dos, y sin creer nunca que tuviera tan terrible desenlace su acción, había villanamente denunciado.



Patio del palacio de la Vega (Hoz de Anero).

(Fot. Piñal.)

Al oír tan espantosa revelación de boca de quien agonizaba, y no pudiendo, por tanto, dudar de la veracidad de lo confesado, el hidalgo vagó como un loco buscando quien le absolviera de tan terrible culpa, y, al fin, dice la conseja que el Papa, condolido de su desesperación y su arrepentimiento, ordenóle que fuese a vivir cerca de la torre, para que pudiera expiar tan horroroso crimen teniendo siempre delante el lugar que había de recordarle el trágico suceso y su injustificado asesinato, mandándole también que se sustentara de limosnas durante el resto de sus días.

Cumplió fielmente su cometido el señor de la torre, y en una cabaña miserable, cerca de donde está la Virgen del Camino, desconocido de deudos, parientes y amigos, contemplando el lugar de su espantoso crimen, pasó el resto de su vida el caballero, envuelto en harapos y pidiendo perdón de su culpa a la Virgen del Camino, que tal vez tenga en su origen, estrecha relación con el suceso.

Para reivindicar la memoria de su esposa, pidió a su muerte el solariego que se hiciera público su crimen, y así llegó al pueblo la noticia, que la tradición ha conservado hasta la fecha...



Casa solariega en el barrio de Solagrario.

(Fot. V. Cagigal.)

Pero volviendo al camino de que nos apartamos para aproximarnos a la torre y a la ermita, y siguiéndole monte arriba, siempre a la sombra de hermosos chopos y de esbeltos álamos, vamos llegando, frente por frente, de la verja que franquea la entrada del antiguo palacio de los Cagigales, no sin haber visto a la izquierda los barrios de San Pantaleón

y Solagrario, y en ellos destacarse alguna que otra casa solariega con su típica portada, que aun quedan, por haberse reedificado en el siglo XVII; pues de lo que en los siglos XV y XVI existía, poco queda, como dijimos, o tan modificado o recomposto, que ha perdido su primitiva hechura.

EL DESIERTO CARMELITANO

Una gran avenida de plátanos que sale hasta el camino conduce a un pórtico de construcción sencilla, leyéndose alrededor del arco de ingreso: *Desierto carmelitano de San José.*

La cadena de gruesos eslabones que cuelga de lo alto hace sonar, en medio de un profundo silencio la campana, que diríase gime tristemente en aquella soledad, donde no llegan otros ruidos que los de su propio eco, que repiten las próximas alturas.

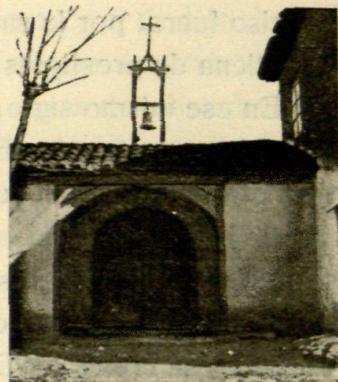
Este sonido atrae, después de larga espera, a un fornido lego vestido de estameña.

Exposto el deseo de entrar, franquea el postigo, si es hora de visitas, o va con la demanda al Prior, si la de tu llegada no está entre las que se señalan en un cartón que, como único adorno, luce en la portería. El momento de nuestra llamada no estaba dentro de las horas que marcaba el cartón; y como el convento está distante, hubimos de esperar un largo rato la vuelta del hermano, que, como siempre, según nos dijeron, es con el permiso de entrar en la Residencia: ¡que en aquellas soledades, la bienvenida al caminante es práctica usual y necesaria!

En tanto llega el religioso con la autorización y las llaves, voy a referirte, lector, algunas curiosas noticias de los carmelitas y de sus Desiertos.

Una revelación del Profeta Elías, que con su discípulo Eliseo vivió algunos siglos antes de Jesucristo en vida solitaria y contemplativa, dedicado al socorro del prójimo y a moralizar las costumbres, llevó a unos cuantos guerreros a organizarse en Comunidad, practicando la beneficencia y el rezo, varios siglos después que el Redentor del mundo hubo predicado la fraternidad entre todos los hombres.

En el monte Carmelo, y en una capillita fundada por el hijo del Conde de Limoges (que luego habría de ser llamado San Bertoldo) al finalizar el siglo XII, cercana a la gruta en que vivió el Profeta Elías, patrono de los ermitaños, se reunieron hasta diez monjes para dedicarse a la oración. Alberto de Vercelli, Gran Patriarca de Jerusalén, les dió, ya comenzado el siglo XIII, la regla por que habían de regirse, y que confirmó Honorio III; y en breve, cundiendo el ejemplo, fúndanse varios monasterios, que aumentan a medida que los sarracenos los destruyen, degollando a los monjes. Y esos hombres inspirados, admirables en su fe, que supieron morir indiferentes entonando sus rezos, maravillan a sus propios asesinos. Y la Orden nacida en el Carmelo, confirmada por el Papa, purificada, si



Portería del Desierto de San José.

(Fot. V. Cagigal.)

preciso fuera, por la sangre de tanto mártir, se extiende por el mundo entero llena de prestigios y de admiradores.

En ese mismo siglo, y en sus primeros años, se eleva el primer monasterio de carmelitas en España, en la provincia de Gerona, y tras él se erigen otros que varían su regla, pero siguiendo en su devoción al escapulario de la Virgen.

Lo numeroso de los monjes y la gran cantidad de los conventos, trae consigo una selección de los que ansían vivir en una mayor perfección, y entonces se crean los Desiertos, verdaderos ermitorios levantados en las selvas y lugares solitarios, de donde no salían los ermitaños sino los domingos, en que llegaban al convento a recoger los escasos víveres con que habían de alimentarse durante la semana.

Y si corresponde a Inglaterra la honra de que en ella se fundara el primer Desierto carmelitano, no le fué en zaga, pues que era de los más antiguos del mundo, el que se erigió en Bolarque, en las riberas del Tajo, de descalzos, cuando finalizaba el siglo XVI, al mismo tiempo que en Graville (Francia) edificaban el suyo los carmelitas calzados.

División esta de calzados y descalzos en que fueron agrupados por Santa Teresa, la mayor gloria de la Orden, los que seguían la antigua regla y los que admitieron los nuevos moldes en su organización; pero todos austeros, entregados a la meditación, al estudio, al trabajo manual, levantándose por la noche para rezar el Oficio Divino, parecidos en su vida a los cartujos...

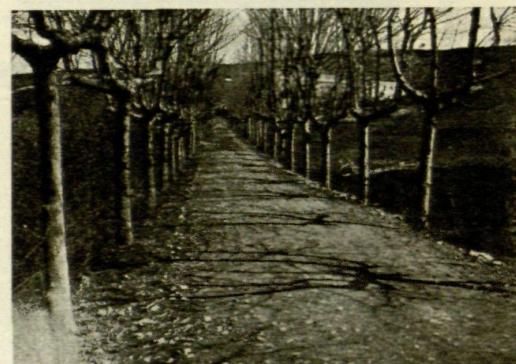
Esta Orden mendicante, que socorre al desvalido y pide por él, que predica y enseña y practica por todo el mundo el amor al prójimo y la honorabilidad y perfección en la vida, bajo el lema de *Frates eremitæ de Monte Carmeli*, tuvo en un tiempo más de trescientos conventos, y de ellos dos en la provincia de Santander, viéndose aún las ruinas del que hubo en el valle de Toranzo; teniendo hoy el honor, la vieja Merindad de Trasmiera, de hospedar en un antiguo palacio de guerreros, empinado en lo alto de una loma, desde la que se divisa el temido mar de las bravezas, el único refugio de tranquilidad, el único *Desierto* que en el mundo queda a los monjes del Carmelo.

Y en estas reflexiones nos hallábamos sumidos el inteligente Coadjutor del lugar, que me acompañaba, y yo, pensando y recordando los muchos mártires que hicieron respetada esa antiquísima Comunidad, y tantos otros varones que, vistiendo los blancos hábitos, edificaron a los hombres con su valer, su virtud y su ejemplaridad, cuando el nombre glorioso de Santa

Teresa de Jesús, iluminada por inspiraciones divinas, y el de San Juan de la Cruz, tan original teólogo, poeta y literato, al acudir a nuestros labios evocando su recuerdo, parecieron envolvernos en auras del misticismo que encarnan los maravillosos escritos de tan profundos filósofos y pensadores; uniéndose a tales sentimientos la visión de los celebrados lienzos del gran Filippo Lippi, tan ricos y brillantes en la composición, y de tanto vigor y fuerza en los matices, sublimados por su genio y aun más por su fe, que le llevó a encerrarse en las albas vestiduras de los carmelitas. Pinturas que, recordadas en aquel lugar, parecían recubrir las encaladas paredes de ese pobrísimo portal, sin más muebles que un incómodo banco y una vieja y burda mesa, anuncio de la sobriedad de aquellos convencidos, que se aíslan allí para reconfortarse en su fe y sus convicciones, tomando aientos para volver al mundo a dar ejemplo y enseñanzas a los descreídos, los indiferentes y los perezosos; pobrezas las del portal que armonizan, por ley de los contrastes, con la pródiga y exuberante Naturaleza, que ellos riegan con el sudor de su frente trabajando la tierra, en tanto ponen su pensamiento en Dios, que seguramente escuchará las oraciones de esos solitarios, entonadas en aquel lugar maravilloso, lleno de la poesía del silencio, y de tan amplios y bellos horizontes, como las plegarias que los santos canten a su gloria desde algún rincón de ese Cielo a que todos aspiramos... ¡Tal impresionan el reposo y la tranquilidad que allí se sienten!

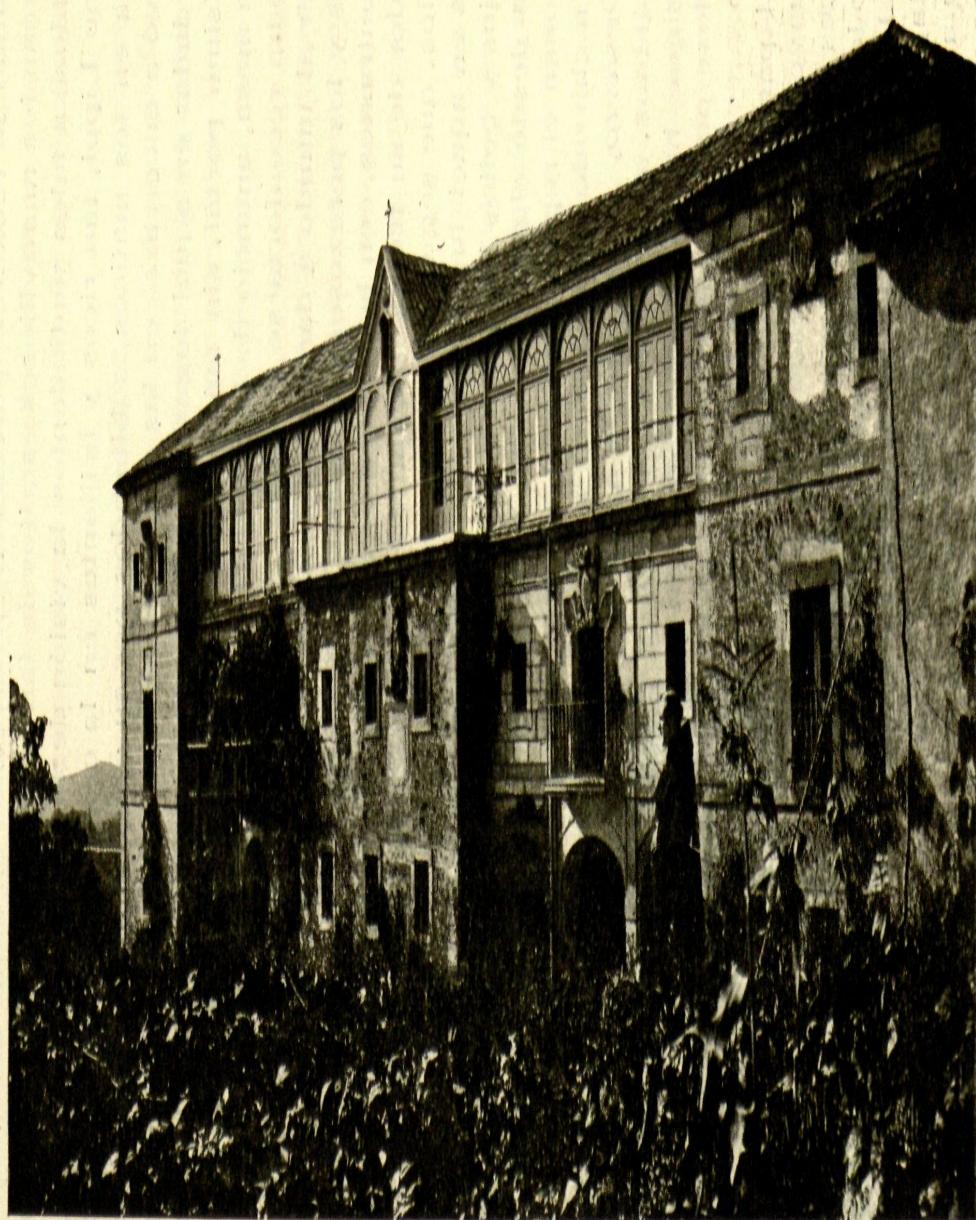
Un chirrido de la puerta nos volvió a la realidad, y, ya en la clausura del *Desierto*, vimos que la avenida de plátanos, interrumpida por el portal, sigue hasta el convento, tendiéndose por las sinuosidades del terreno.

El panorama es extraordinario: la suave ladera presenta diversos matices del verde, que están delatando las varias plantaciones que cubren la tierra; en lo más alto de la cuesta, una pobre ermita, y al final de la avenida, un edificio suntuoso que se ve escorzado y tiene delante una hermosa terraza enlosada, con su pretil de piedra, interrumpido por machones también de piedra, terminados en robustas bolas, que están acusando los comienzos del siglo XVIII.



Desierto carmelitano. Avenida que une la portería con el convento.

(Fot. Cagigal.)



Súbese a esa terraza por amplia escalinata de piedra, un tanto maltrecha por las lluvias, y a ella dan frente dos torres cuadradas que ocupan los extremos, unidas por otras construcciones intermedias, acusando, unas y otras, el carácter y estilo montañés más puro; contrastando con la rudeza y sobriedad de las torres, la gracia de las dos series de arcos de mediopunto y la alegría de los vanos y del balconaje, que entrelaza sus hierros con guirnaldas de trepadoras.



Del convento de los carmelitas.

(Fot. Quintana.)

La hermosa capilla, que antes separaba los dos trozos unidos y terminados en sus torres, ha variado de lugar, por exigirlo así las necesidades de la vida de los monjes, que han quitado todo el carácter al edificio con sus añadidos, y que resultaría monumental cuando las dos esbeltas torres lucieran gallardas y aisladas amparando las edificaciones que las unían, y señalasen la vivienda de los Cagigales; pero los carmelitas, adquiriendo hace años esos edificios de mano de unos aldeanos, unieron las dos torres por medio de una galería alta de cristales que, si les da comodidad, destruyó cuanto tenía de bizarro el edificio. Bizarria que para nada necesitaban ellos, ciertamente, y que quizás desdijese de lo que era propio de un lugar de meditación...; pero ¿no han podido esos enclaustrados, que yo tanto admiro,

arreglar el edificio conforme al uso a que le destinan, sin quitarle el carácter que tuviera?

LOS DEL CAGIGAL

Esa construcción, que pudo aparecer como dos palacios gemelos, unidos antes, como dijimos, por la capilla, fué la vivienda que en su antiguo solar levantaron representantes de la familia de los Cagigales, sellada con su guerrero blasón, que lleva las conocidas armas de Cagigal, de Alonso y de Salinas, y cuya capilla, dedicada

Escudo de armas de Cagigal,
Alonso y Salinas.

(Fot. Quintana.)

a la Purísima Concepción, vimos en la iglesia parroquial, leyéndose en uno de los letreros la siguiente inscripción, con las propias abreviaturas y ortografía de la época, que no copio:

«El Excmo. Sr. Don Francisco Antonio del Cagigal de la Vega, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gentil-Hombre de la Cámara de S. M. En el Supremo de la Guerra, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, ciudad de la Habana, que fué Virrey, Capitán General del Reino de Méjico y Presidente de sus Reales Audiencias, actualmente sucesor patrono de esta capilla desde el año de 1706.»



Del palacio de los Cagigales.

(Fot. Quintana.)

En el suelo, bajo una losa que ostenta el blasón del linaje, está el panteón de la familia, y allí yace este gran General, que tanto supo distinguirse como gobernante, y que tenía tan brillante historia militar, que fué citado por sus jefes en cuantas acciones, que fueron innumerables, tomó parte, pues nunca estuvo ocioso, y era, aquella en que vivió, una época en que España guerreaba en todas partes.

Pero no fué él solo, sino toda su familia, numerosísima por cierto, la dedicada a defender su Patria, en cuya misión supo mostrarse valerosa, pues en su propia hoja de servicios, y con ocasión de citar la visita que hizo a S. M., habla del amor que todos los

suyos tuvieron a la Monarquía y a España, y recuerda a sus parientes que alcanzaron la alta categoría de Arzobispos y Gobernadores del Consejo de Castilla, en el orden civil; y en el militar, menciona a su tío (hermano de su padre), D. Antonio de la Vega, también Teniente General, y a su hijo, creado Marqués de la Vega, que alcanzó asimismo el empleo de Teniente General, y a sus hermanos, que, habiendo llegado a Coroneles, murieron sirviendo al Rey. También hace relación en la hoja de servicios de sus hermanos, el Marqués de Casa-Cagigal, que llegó, como él, a Teniente General; de D. Gaspar, Mariscal de Campo, D. Pedro y D. Manuel, que murieron todos al servicio del Rey, y los dos últimos, el uno en África y el otro en Italia. Y cita al único hermano que aun vivía, D. José, Coronel del Ejército, y a sus sobrinos carnales, el mayor, Marqués de Casa-Cagigal, ya Brigadier, y el otro Coronel, y un tercero Capitán, que murió en la batalla de Plasencia; cita a varios primos y sobrinos, con graduaciones subalternas de Capitanes y Tenientes, fallecidos en los campos de batalla,

mencionando, por último, amén de diez y seis sobrinos que ocupaban cargos en los ejércitos combatientes, a otros dos que acababan de morir heroicamente en América: el uno, D. Fernando del Cagigal, en la Habana, al frente de su compañía de granaderos; y el otro, D. Juan del Pontón Cagigal, Alférez de fragata, que, con orden de defender una de las brechas que los cañones de la armada inglesa habían abierto en las murallas del castillo del Morro, de la Habana, dejó su cuerpo en las bayonetas de la marinería británica en aquella épica lucha, que valió al jefe que mandaba la defensa del castillo, el Capitán de navío D. Luis de Velasco, caballero trasmerano, cuyo palacio aun se conserva en Noja, lugar próximo al de Hoz, y que murió acribillado de heridas en la empresa, el título de Marqués del Morro de Velasco, y a su segundo, González, el de Conde del Asalto.

Por cierto que los honores que el jefe de la escuadra ordenó tributar al cadáver de Velasco, y los que el Almirantazgo inglés dispuso que perpetuamente se rindieran, por sus barcos, a su memoria, prueban que aquella defensa debe considerarse como una de las más heroicas que registra la Historia.

Pero no acaban aquí las manifestaciones de bizarria, de amor a la Patria, de abnegación y desprecio de la vida que tantas veces ha demostrado esta estirpe de guerreros, pues aun es preciso citar al Teniente General D. Felipe de Jado Cagigal, que nació cuando promediaba el siglo XVIII, y que desde cadete, que lo fué a los doce o catorce años, comenzó su epopeya militar, siendo herido en muchas de las acciones en que tomó parte, y en todos sus empleos, comenzando por serlo en el barranco de Cañaveral y en Orán. Cuando ascendió a Teniente, cambió sus galones por los de Alférez de navío, teniendo en cuenta que el mar iba a ofrecerle mayores motivos de pelea, y así pudo asistir, aparte de otras muchas acciones, a la toma de la plaza inglesa de Panzacola, en América, recibiendo la orden de mandar la compañía de desembarco, que cumplió lanzándose al agua seguido de un grupo de valientes, siendo el primero en llegar a la playa y el primero en escalar una trinchera, en que fué gravemente herido, sin querer retirarse hasta la toma de la plaza.

Sólo en la toma del Arsenal y fortalezas de Tolón asistió a cinco combates y cuarenta y cinco acciones, recibiendo en la del fuerte de San Luis una grave herida en la cara, dos sablazos en la cabeza y cinco heridas leves en el resto del cuerpo, siendo llevado gravemente herido al navío *Santa Isabel*.

Mandando más tarde el *San Agustín*, y después de grandes servicios, se unió a la escuadra del Almirante Gravina, asistiendo al combate de Trafalgar, donde cayó gravemente herido, siendo cogido prisionero. Atacado

por cinco navíos de tres puentes, y habiendo sufrido dos abordajes, «en el tercero, los ingleses se posesionaron del castillo y de la proa... Cagigal, herido, defendía tenazmente la toldilla con muy poca gente, pues tenía 180 muertos y 200 heridos. Los ingleses avanzaban, y viendo que el navío hacía agua y se iba a pique, pidieron que cesasen las hostilidades. Pero Cagigal prefería que se hundieran todos con el barco, y sólo accedió a rendirse cuando se le aseguró que en tanto flotara el navío, la bandera española no se arriaría.»

Era ya jefe de escuadra cuando comenzó la guerra de la Independencia; y como sus servicios no podían ser utilizados en el mar, recordando sus principios militares de cadete y de Subteniente, se ofreció voluntario para servir

en el Ejército, entregando el Ministro a su cargo el mando de una división, con la que operó en Galicia hasta ser herido de nuevo, en la batalla de Villafranca del Bierzo. En 1816, ya ascendido a Teniente General y siendo Capitán General del Ferrol, y con la Cruz de San Fernando, murió este trasmerano, considerado como uno de los hombres más bravos y abnegados de que hablan las historias militares.

Una interesante anécdota voy a referir de D. Juan Manuel del Cagigal, hijo del Marqués de ese título, que, mandando un batallón del regimiento de Zamora en los primeros años del siglo XIX, después de haberse batido heroicamente en las memorables acciones de Errazu, Ariscun, Elizondo y Oyarzun, hallábase en los Pirineos con orden de defender una batería en la roca de Comizary, que atacaban fuerzas de los Generales de Napoleón, Moncey y Laborde.



El palacio de los Cagigales.
(Fot. Quintana.)



El reloj de sol.
(Fot. Quintana.)

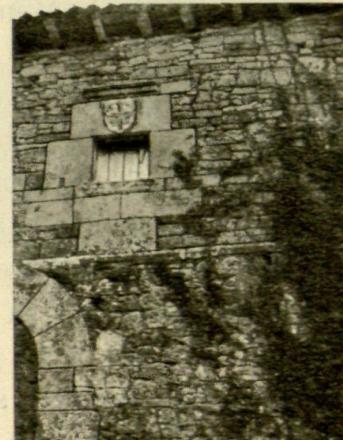
Había perdido su gente, y aun la defendía él solo, cuando los soldados franceses consiguieron cogerle prisionero. Ya iban a matarle, vengando así, no sólo las numerosas bajas que la batería y su batallón les habían hecho, sino la muerte, al pie de los cañones, del ayudante del General que mandaba las fuerzas, cuando éste, que era el bravo Dessein, le escudó con su autoridad y su propio cuerpo, en tanto invitaba a sus soldados a que le admiraran e imitasen... «ese heroico valor, que no contrastaba con su fisonomía dulce y su tierna juventud» (1).

Ese palacio, nido de tantos heroicos guerreros, que a costa de su vida supieron quitársela a los enemigos de su Patria, hállase en el barrio de la Rigada, cuyo nombre recuerda a otro linaje ilustre, del que haremos una somera mención al llegar ante su casa solariega.

Abandonado el palacio, flanqueado de sus dos hermosas torres, vegetaba, cubierto de hiedra y de musgo, en poder de aldeanos, olvidado de todos, hasta que los carmelitas, seducidos por la amenidad y el reposo del lugar, lo eligieron para su retiro; pero aun quedan representantes de ese linaje y apellido ilustre, en Andalucía, en América y en la misma capital de la Montaña, como lo es D. Vicente del Cagigal y de la Pezuela, que, Subteniente a los diez y siete años, y sin haber ascendido a Capitán de Artillería, Cuerpo a que pertenecía, y contando sólo veintiocho años, había alcanzado ya el empleo de Coronel en el escalafón general por méritos de guerra, emulando las glorias de sus antepasados, cuando se retiró a tan temprana edad a la vida privada y al cuidado de sus haciendas de América y Trasmiera, abandonando el brillante porvenir militar con que la suerte le sonreía.

MÁS SOLARES

Volviendo al barrio de la Iglesia, y pasando junto a otra casa ruinosa que está un poco más abajo del templo, síguese hasta cruzar los rieles del tren por un camino que ha de conducirnos al barrio de Barcenillas, en que aun se ve la vieja casa-solar de los Piñal, linaje antiguo en

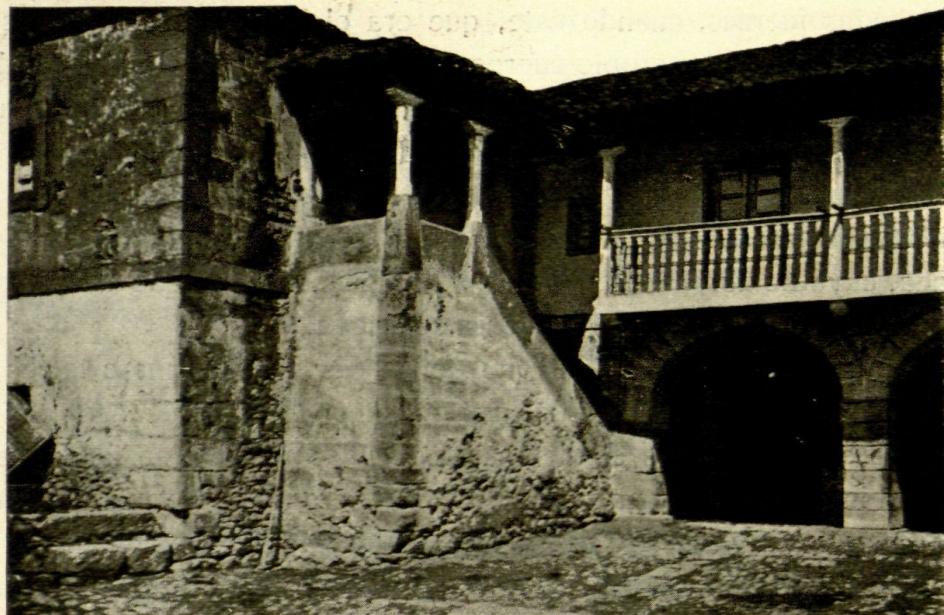


Casa solariega ruinosa.

(Fot. V. Cagigal.)

(1) *Gaceta* del 20 de julio; *Revista Militar* de julio de 1833; *Crónica moderna de las glorias militares*, tomo VI, cap. IX, pág. 562.

el lugar y en el país, que, señalado por bueno en sus orígenes, y sostenida esa tradición al través de los siglos, ha llegado hasta sus actuales representantes, que lo son, en el mayorazgo de la casa de Hoz, D. Enrique



Casa de Piñal.

(Fot. N.)



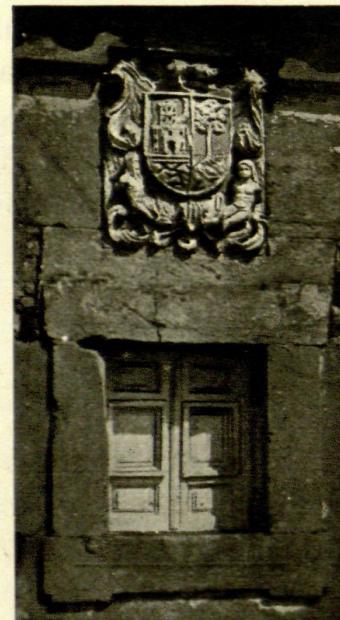
Piñal.

(Fot. N.)

del Piñal y su primo D. José, que han sabido conservar en la Montaña el prestigio de su casa y de ese nombre ilustre, cuyo viejo y conocido solar se ve en esta página, siendo su escudo un pino con su fruto de oro, que aquí se ve unido al

de Palacios, otro ilustre linaje que usó por escudo una torre con su homenaje, del que sale el brazo armado de un guerrero, y que en este otro aparece cambiada su colocación, quizás por el capricho del cantero que lo labrase.

Cercano al barrio de Barcenillas está el de la Mortera, en el que, a más de otras varias casas solariegas, destaca la de los Aza a orilla del camino, luciendo su esbelta y bien cons-



Casa de Piñal.

(Fot. N.)

truída torre; y en lo alto, envuelto en los lambrequines y en la orla del escudo, la cruz de Calatrava, que es desde tiempos bien lejanos su blasón guerrero, ganado en los primeros tiempos de la Reconquista, dándole los cronistas un origen elevado y haciéndole descender de los antiguos Condes castellanos.



Escudo de los de Aza
en su torre.
(Fot. Piñal)

Palizada y en la torre su conocido blasón, que se compone de un escudo atravesado por una banda que lleva un castillo en lo más alto, y en la parte de abajo un grifo, que muestra las fuertes garras de que está provisto.

Todavía en los finales del siglo XIX *La Ilustración Militar* de enero de 1881 daba cuenta del fallecimiento de un ilustre y bravo marino, el General D. Manuel de la Rigada, que supo hacer honor a su apellido trasmerano.



Ermita y barrio de Mortera.

(Fot. G. Sus.)



Palacio de Rigada.

(Fot. V. Cagigal.)

EL BARRIO DE ESTRADAS
Y LOS SOLÓRZANOS

Al extremo Oriente queda el barrio de Estradas, antiguo condado que se refundió en la casa de los Solórzanos, de que hoy son directos herederos, por su madre, D.^a Rafaela de Mioño Urra Bravo de Hoyos Azebedo y Solórzano..., los Fernández de Henestrosa, llevando ese título de conde de Estradas el hijo del duque de Santo Mauro, D. Rafael Fernández de Henestrosa, distinguido oficial de nuestra Marina de guerra.

En papeles antiguos hemos podido comprobar que el tal condado pertenecía en 1526 a D.^a María Fernández de Solórzano, deduciéndose así, no sólo de las diligencias instruidas por virtud del incendio que en esa época sufrió la casa de Mioño de Samano, que era la torre de D. Bergón, en el que se quemaron, ausentes sus dueños, todos los papeles que allí había, sino de la información mandada hacer por D.^a María Fernández de

Solórzano y Camino para justificar la existencia de los documentos desaparecidos, y que acreditaban su carácter de patrona y honores y primicias de que disfrutaba en diferentes templos, y su derecho a la jurisdicción y propiedades en diferentes lugares, y



Ermita de la Magdalena, en el barrio de Estradas.

(Fot. G. Sus.)

también la del condado y honor y título de Estradas, que venían poseyendo, titulándose así, sus antepasados; y por ello, más tarde, en el año 1600, el hijo del Almirante Bravo de Hoyos, el Capitán D. Pedro de Hoyos Solórzano Castillo y Muñoz, hizo una exposición al Rey en que le dice que, siendo Alférez mayor perpetuo de la Merindad de Campoo, y recayendo en él las casas de Bravo, Hoyos, Solórzano, Castillo, Muñoz, Camino, Fresno, Henestrosa, Calderón, etc. (describe luego las casas y palacios que posee y las armas que esas casas ostentan en sus fachadas), termina diciendo que es dueño de la jurisdicción y señorío y vasallaje del condado de Estradas, en dicha Junta de Ribamontán, que dista como una legua de

la casa principal de Solórzano, y en la cual han puesto siempre justicia, intitulándose Condes de Estradas sus poseedores.

Afirma que en un documento del año 1556 consta que Pedro Fernández de Solórzano Castillo y Ayala, intitulándose Conde y Señor de Estradas, pone un juez nombrado por él, a causa de hallarse sin esa autoridad la jurisdicción, por muerte del Alcalde de ella, Juan de Zedrún.

Y en el año de 1607 D.^a Ana María Manrique de Estradas, viuda de D. Pedro Bravo de Solórzano Hoyos y Castillo, como curador de su hijo, D. Juan Bravo de Hoyos, tomó posesión de esa jurisdicción, con el nombre de condado, por mediación del Cura de las villas de San Martín y Hoyos, D. Pedro Seco, a quien se envió con ese objeto; y dice el documento de esa fecha que se personó ante el Alcalde ordinario del lugar, que lo era Rodrigo de Anero, y le presentó el poder que le acreditaba, y le pidió que arrimase la vara de Alcalde, por cuanto él venía a tomar la posesión de esa jurisdicción en nombre de sus señores, los arriba citados, conforme a la ley; y que el dicho Alcalde oyó lo susodicho y arrimó la vara, y que luego el dicho Pedro Seco, en señal de posesión, tomó la dicha vara, estando en el sitio donde se hace la audiencia, junto a un roble grande que está entre las casas, y se paseó por la dicha jurisdicción, y dijo que tomaba y aprehendía la dicha jurisdicción en vez y en nombre de los demás bienes que le pertenecen en la dicha jurisdicción y monte y término. Y luego tornó la dicha vara de justicia al dicho Alcalde, y le nombró de nuevo para que pueda ejercer dicho oficio de Alcalde en la dicha jurisdicción en todas las causas civiles y criminales, y para ello le entregó el título de Alcalde en forma, firmado de la dicha señora D.^a Ana de Estradas Manrique, y refrendado del Escribano presente (que lo era Juan Fernández Espeso, Escribano público y privado del lugar de La Cuadra).

Y que el Alcalde tomó el dicho título en su mano y le besó, y dijo que aceptaba, y aceptó el dicho oficio. De todo lo cual testimonió el Escribano, advirtiendo que la dicha posesión fué general y tuvo lugar pacíficamente.

Este título de Conde de Estradas, usado desde mediados del siglo XVI, cuando menos, por los Solórzanos, y que hoy lleva el hijo del Duque de Santo Mauro, es lo único que resta del brillo de ese linaje en el valle de Hoz, pues la casa en que vivieron los Condes y Señores de esa jurisdicción, que es hoy una de las barriadas del lugar, ya estaba arrumbada al comenzar el siglo XVII. Y según un apeo de bienes pedido por D. Pedro Bravo de Hoyos en 1681, y mandado hacer por el Consejo Supremo, ya en ese tiempo había desaparecido la torre que en Estradas tenía esta familia, que-

dando sólo la peña que daba nombre a la torre, y una casa delante de ella, fabricada con sus restos.

Era este solar de Solórzanos uno de los principales, no ya de Trasmiera, sino de la región de las Montañas, y su casa matriz y torre fuerte sitas en las lindes del pueblo de Hoz, en el valle y lugar de Solórzano. Casa que tenía sus fosos, contrafosos, barbacana y puente levadizo, todo ello bien necesario en tiempos de las luchas banderizas (sobre todo, a las casas cabezas de bando o de apellido), en que jugó un principal papel, como dijimos al principio de estos apuntes.

Son sus armas, flores de lis y hoces de segar, dispuestas tres a tres, alternando, en un escudo cuartelado; aun cuando no siempre sea ése el número de hoces y el de lises, ni su colocación la citada, obedeciendo esas pequeñas variaciones a caprichos de las diversas y numerosas ramas profusamente extendidas por la Merindad, como puede fácilmente comprobarse viendo de continuo esas figuras, ya en fachadas medio caídas de casas antiquísimas y pobres, bien en palacios suntuosos del siglo XVIII, mostrando la opulencia de los que los construyeron con el dinero ganado generalmente en sus viajes y sus estancias en las Indias, como antaño se llamaba a América.

Hita y todos los cronistas nos citan a Ruy Martínez de Solórzano, Mayordomo mayor del Rey D. Pedro, y a Pedro Fernández de Solórzano, que murió heroicamente en la batalla de Aljubarrota, entre otros muchos que, si hubiera espacio para ello, valdría la pena de que se insertasen sus señalados y gloriosos hechos.

* * *

Por allí cerca, hacia Anero —y con esto termino esta larga descripción del valle—, tenía su solar una de las principales ramas del linaje de los Sota, familia cuyas armas, conocidas y repartidas por toda la región, se componen de un escudo dividido de alto abajo, que llaman en pal los heraldistas, teniendo en el primer cuartel un castillo de plata sobre un campo verde, rodeado del religioso grito de guerra: AVE MARIA, GRATIA PLENA; y en el segundo, que es de oro, una mata de helecho y un lobo negro que se empina a ella.

Hita, en el tomo III de su citado nobiliario, y a los folios 345 y 743, nos dice que esa casa infanzona, cuyo origen radicaba en el inmediato lugar de Heras, fué de las de armería, con sus escudos, paveses y demás particula-

res preeminencias, y que una de las ramas principales, es la avecindada en el valle de Hoz, en un sitio que llaman la Torre de la Peña y corresponde al barrio de La Sota; y nos cuenta de Álvaro de Sota que estuvo con el Infante D. Alonso, Señor de Molina, hermano del Rey Santo, en la batalla de Jerez, en 1274, de la que refiere que hubo, ni uno más ni uno menos, que un cristiano por cada diez o doce moros; y de Manuel de la Sota, que asistió con Sancho IV *el Bravo* a la toma de la plaza de Tarifa; y de otros muchos varones ilustres de ese apellido, que le hicieron sonar con sus proezas.

Hoy todavía quedan representantes de esa casa, citando sólo, por no pecar de prolíjo, al Coronel de Artillería D. Fernando de la Sota, que allí cerca, a orilla del mar, en una pintoresca casa de campo que posee, pasa las licencias que le permiten sus ocupaciones militares.

* * *

¡Pobre Valle de Hoz, tú, como cualquiera otro pueblecillo de esa vieja región, supiste dar hijos ilustres a tu región y a tu Patria, que, después de haberse amamantado en tu terruño, se fueron a otros lugares, dejándote sólo, como rastro elocuente de su fecunda existencia, las ruinas de sus solares!... ¡Y pobres ruinas de esos viejos solares, que poco a poco van desapareciendo, y con ellas el último recuerdo de quienes los fundaron!

Pero algo he podido rescatar de tus pasadas glorias—que ya pocos o ninguno conocían—, llevado de mi constante fe en el legendario país de los solares y de mi afición a los papeles viejos, en ansias de encontrar en sus descoloridas letras, noticias que ilustren la tierra montañesa.

Mi modesta pluma ha tratado de animar con esos recuerdos la triste soledad de tu presente, reverdeciendo tus épocas brillantes que, ahora... quedarán ya por siempre en estas páginas, pobres, sí, por ser más; pero como ofrenda que otros, mejores que yo, no te rindieron.

M. DE ASÚA.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Astillero (Santander), agosto de 1916.

Un cuadro firmado “Juan Núñez, 1525”

COMO nota interesante, publicamos estas líneas, relativas a un cuadro de escuela italiana, y más concretamente florentina (a primera vista), que lleva al pie una firma de español apellido, y una fecha que encaja perfectamente dentro de la época de actividad artística de un notable pintor sevillano de idéntico nombre. Este cuadro (que yo sepa) permaneció desconocido hasta ahora, habiendo sido descubierto y adquirido por el inteligente aficionado D. Antonio de Gandarillas. Trátase de una obra sentida, bien compuesta y que, sin ser obra maestra de primer orden, podría colgarse en el mejor museo, sin menoscabo del mismo. Pero, con las cualidades expuestas, no merecería en realidad nuestro interés, si no fuese por el desacuerdo manifiesto que existe entre la firma que ostenta y las obras que de Juan Núñez conocemos. No son, en verdad, numerosas las obras que se atribuyen a este pintor, y por lo que a nosotros toca, no conocemos como indiscutible de él más que una: la *Piedad* que se guarda en la sacristía de los Cálices, de la Catedral de Sevilla.

Comparadas ambas obras, no presentan semejanza alguna. Ni el asunto, ni la escuela, ni la técnica guardan la menor relación. De marcadísima influencia flamenca la obra de Sevilla, indiscutible derivación florentina la del Sr. Gandarillas, desconcierta ver estampada en ambas la misma firma; encajando, por otra parte, admirablemente la fecha de 1525 dentro de la época de plena actividad artística de Juan Núñez, cuya vida apenas conocemos. Sin embargo, los documentos conservados nos suministran algo que pudiera, en hipótesis, explicar las dos obras como de una misma mano. Juan Núñez, el de la tabla sevillana, era casi un potentado y un caso de rara independencia económica (1). Rico, propietario de varias casas en la entonces ya famosa calle de las Sierpes, nadie mejor que él podía hacer un viaje a Italia. ¿Lo hizo? Nosotros no conocemos documento en que así conste; y, sin embargo, de ser del mismo la obra que reproducimos, parece indiscutible que se empapó en la misma Italia en las obras de los pintores florenti-

(1) Gestoso, *Diccionario de artífices sevillanos*, tomo I, pág. XLVII, y tomo II, pág. 68.

Juan Núñez, *La Piedad*.

(Fot. N.)

nos, y quizás con preferencia en las de Orcagna. Hay, a pesar de ello, algo en esta obra que hace desechar la idea de copia. En el ángulo superior izquierdo aparece la figura de Dios Padre, que es un atisbo manifiesto de lo que más tarde constituye la escuela sevillana en su apogeo.

Otra hipótesis puede enunciarse: ¿se tratará de una obra de algún hijo del Juan Núñez conocido? No puede esto dejar de tomarse en cuenta por



Juan Núñez (?), *La Anunciación*.

(Fot. N.)

ahora. Juan Núñez era ya un pintor de nombre en 1480, año en el que firma, en unión de otros varios artistas residentes en Sevilla, un documento dirigido al Alcalde Martín Cerón (1). Indiscutiblemente, por tanto, podía tener en 1525 un hijo de edad muy madura, el cual, aprovechando la buena posición económica de sus padres, visitara Italia en viaje de estudio. Para robustecer la idea de que el cuadro ha debido de ser pintado en Italia, tenemos un importantísimo elemento: el marco, riquísimo ejemplar del Renacimiento

(1) Gestoso, obra citada.

italiano de mediados del siglo XVI (1). ¿Cuál de estas dos hipótesis es más probable? Para nosotros, la segunda. Los documentos—si algún día aparecen—dirán la última palabra.

La técnica de la obra es muy digna de tenerse en cuenta. Es una técnica de transición, pues ni tiene la inocencia y espontaneidad de los primitivos, ni tampoco manifiesta el dominio de los recursos del oficio. Es una técnica intermedia entre la empleada por los primitivos florentinos y la de los maestros sevillanos del siglo XVII.

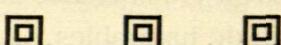
La obra ha debido de ser pintada para persona o entidad rica, a juzgar por la suntuosidad del marco, y ha debido también de ser conservada por cuidadosas manos, a juzgar por lo bien que hasta nosotros ha llegado.

Un detalle final. La pintura está extendida sobre una plancha de cobre de espesor extraordinario y trabajada a martillo, a diferencia de la pintura llamada despectivamente «cobre» por el comercio, la cual se halla ejecutada sobre cobre laminado.

Con lo expuesto queda terminada nuestra labor, que no tenía otro objeto que el de suministrar un dato gráfico de interés para la historia de nuestro rico y desconocido arte.

ANTONIO MÉNDEZ CASAL.

(1) Compónese el marco de dos juegos de molduras de madera ondulada o rizada imitando ébano, conteniendo entre ambos una plancha de hierro con incrustaciones de oro, trabajo damasquinado de bella y muy limpia ejecución (acusando la mano de muy hábil artista), con elementos decorativos foliáceos, resultando una composición bien repartida en los planos y perfectamente solucionada en los ángulos. La anilla del marco es también de hierro damasquinado. Parece obra (el marco) de los talleres de Milán o Florencia, ciudades que en esta época gozaban de gran predicamento en esta clase de trabajos, que se aplicaban, no sólo a los marcos para cuadros y espejos, sino también a los bufetes y arquimesas, singularmente en la decoración de su cajonería.



Las torres de Altamira ⁽¹⁾

(Conclusión.)

II

LA destrucción de tan notable fortaleza no data de épocas lejanas: el año 1603 todavía se erguía pujante en la colina, y habitada por sus dueños, según noticias que hemos comprobado con motivo de una visita girada en dicho año a todas las fortalezas y cárceles de la región gallega por Juan de Bustamante, alabardero de la Real Audiencia, y por orden de ésta, con el objeto de que se notificase a las personas «deste rreino (de Galicia) que tienen jurisdiciones y fortaleças en él, y en sus ausencias a sus Justicias, que dentro de quatro meses terraplenen y cieguen los calabozos y mazmorras y cuebas y algibes que tienen debajo de tierra, de que husan para prision, y hagan cárceles en las partes y lugares donde suelen y acostumbran hacer audiencias públicas de ordinario, decentes y seguras, con que no sean dentro de sus fortaleças, para que los presos puedan mejor seguir sus causas y comunicar a quien hubiesen menester y pedir limosna...»

Con esta humana resolución de la Real Audiencia de Galicia se higienizaron aquellos indecorosos cubiles y se aminoró la triste situación de los pobres reclusos; habiendo recorrido en noventa días el alabardero Bustamante todo el territorio gallego, visitando setenta y seis torres y fortalezas, encontrando algunas desmanteladas, y otras en magnífico estado de conservación (2).

De las de la propiedad del señorío de Altamira, exceptuando la de Puebla de Navia, que estaba totalmente ruinosa, las demás, como las de Altamira, Burón, Castroverde, Salgueiros y Vimianzo, acusaban una situación admirable de solidez, a la vez que de habitables.

Don Benigno Becerra Armesto, persona de edad proyecta, y muy dis-

(1) Véase el número anterior de esta revista.

(2) Tomamos estos datos de un artículo publicado en la *Revista Galicia* (págs. 325 a 332, año II, julio de 1888, Coruña) por el entonces Jefe del Archivo de Galicia y prestigioso escritor D. Andrés Martínez Salazar, nuestro muy querido amigo.

tinguida por su cultura y prosapia (1), que tiene su habitual residencia al pie de las torres de Altamira, las recuerda sin el menor asomo de deterioro.

Cuenta que el año 1872 la familia de Altamira determinó enajenar parte de sus bienes, entre ellos los del señorío de Galicia, con todos sus foros y rentas, y con las torres y palacios de Brión y de la ciudad de Santiago.

La iniciativa partió del esposo de la Duquesa de Baena, que en persona se trasladó a Compostela para la consumación de la venta (2).

Su cuñada, la Duquesa de Medina de las Torres, mirando por el prestigio tradicional de la casa, quiso evitar la enajenación, personándose en la ciudad santiaguesa; mas era tarde, pues la escritura habíase ya otorgado, pudiendo recuperar solamente algunos foros y el monasterio de San Lorenzo, que restauró con esplendidez artística, convirtiéndole en panteón para sus hijos, los Duques de Terranova.

La fortaleza fué vendida a un labrador acomodado del país, cuya fortuna hiciera en América, y quien al año siguiente de 1873 aprovechó parte de la piedra para la construcción de una casa.

Más tarde, el Cardenal Payá, Arzobispo entonces de Santiago, compró a dicho individuo el resto de la fortaleza, disponiendo que prosiguiese la demolición de ésta, empleando los materiales en restaurar la iglesia parroquial de San Félix de Brión y edificar casi de nueva planta la capilla de Santa Minia, santuario muy celebrado y concurrido en toda aquella comarca.

Un lienzo de la casa señorial del castillo y otra parte de una torre fueron derribados por acuerdo de un administrador de la familia de los Altamira; y el resto lo adquirió en 1875 otro labrador de regular posición, quien, para fabricar un cobertizo destinado para un carro del servicio de su hacienda, deshizo la magnífica capilla de los Reyes Magos—a la cual nos referimos anteriormente—, con sus enterramientos y panteones.

Se aprovecharon y aun siguen aprovechándose de la piedra que, cual filón inagotable, presentan aquellas ruinas, la mayoría de los vecinos de la feligresía citada, que invierten en la reparación de sus fincas, cuando no las levantan de nuevo, como hemos podido apreciar en nuestras diversas visitas a aquel paraje delicioso. La aldea que se asienta en la falda del castillo, con sus confortables viviendas, es testimonio elocuente de ello.

(1) Su hermano D. José es autor de una interesante novela titulada *Las torres de Altamira; leyenda compostelana del siglo XIII* (La Coruña, 1885; imprenta y estereotipia de Vicente Abad).

(2) César Vaamonde, *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes*, 1914 (*Boletín de la Real Academia Gallega*, Coruña).

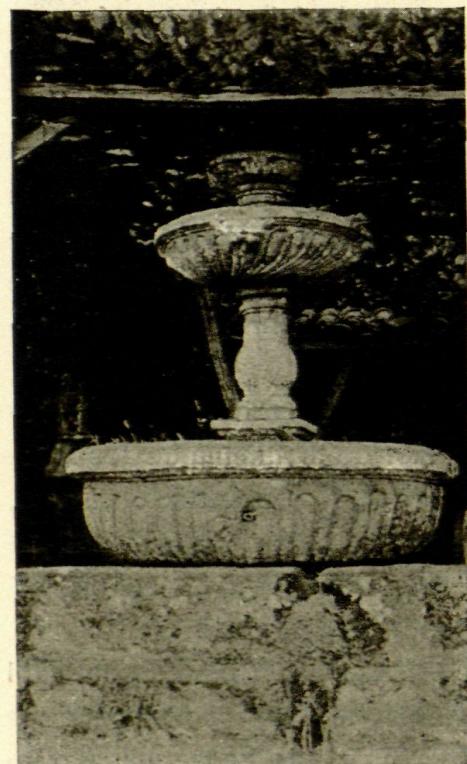
Al Sur de las torres, y ya en pleno valle, a kilómetro y medio de distancia de éstas, y en el lugar denominado Trasouteiro, se enclava el que llaman palacio señorrial de los Condes de Altamira, edificio compuesto de un solo cuerpo, pero bastante elevado, muy sólido, de piedra granítica, de forma rectangular y de una capacidad superficial de 30 metros de largo por 9,50 de ancho, componiéndose de seis espaciosas habitaciones, entre las que sobresale un gran salón—sin muestras de decorado, y solamente por un simple enlucido de cal—, al que está adosado un mirador situado al Oeste, con una amplia plataforma de mampostería, y desde el cual se domina toda la pintoresca cuenca de la Mahía.

Las maderas de este edificio (1), según se nos ha indicado al visitarle el año 1913, son las primitivas de roble y castaño (*sic*). En tres de sus

lienzo presenta alguna que otra ventana rampante, y en la fachada principal, de cruz y cuadradas. El acceso se verifica por un extenso zaguán, a cuyo pie cuéntanse seis escaleras de sillería.

La huerta que lo circunda es de una capacidad superficial de dos hectáreas y cuarenta y nueve áreas, rodeada sobre sí de un muro de piedra, y muy frondosa, y en su centro se exhibe una hermosa fuente de piedra labrada, estilo Renacimiento, de regular altura, compuesta de tres cuerpos circulares sostenidos por un robusto fuste, cuatro caños y dos depósitos. Se nos informó que esta fuente procedía de la fortaleza, habiendo pasado a la finca de Trasouteiro muchos años antes de la realización de la venta de aquélla.

En nuestro humilde entender, esta casa-palacio, a juzgar por su aspecto actual, data del siglo XVII, viéndose



Torres de Altamira. Fuente.

(Fot. N.)

en toda ella determinada la influencia de Bernini; o al menos, de revestir mayor antigüedad, no lo testifica el carácter de su construcción, a no ser

(1) Fué adquirido, con toda la fincabilidad rústica, por D. Domingo Barbeira, al regresar de la isla de Cuba, el año 1873. La actual propietaria es su viuda, D.^a Ramona Vázquez García.

que concurriese en dicho siglo una reedificación completa del edificio aludido.

En un rincón del salón indicado vimos el retablo que contenía la capilla del palacio; y decimos que contenía, porque de ella solamente existe el hueco o espacio en donde estuvo emplazada, y que al demolerla el marido de la propietaria actual, lo utilizó para otros servicios relacionados con las labores de la labranza.

Dicho retablo, cuyo gráfico presentamos, así como el de la fuente, mide unos cinco metros de elevación, contando desde su coronamiento, por tres en su centro y tres y medio en su base.

Representa la escena bíblica de la Adoración de los Reyes, siendo sus personajes de talla natural, denunciando a un estatuario delicado, no ya solamente por el arte que resalta en la composición y disposición del grupo, sino también por el conjunto de su ornamentación, que, como se observará, responde a ese estilo que comenzó a manifestarse desde el Renacimiento a los siglos XVII y XVIII, atendiendo a su entablamiento y flanqueo de sus columnas, de las cuales se desprenden guirnaldas desde el tambor de los capiteles, que se extienden a lo largo del fuste.

Se nos expuso que este retablo pertenecía a la capilla de la fortaleza, lo propio que un ara cristiana del siglo XIV que posee la dueña del palacio, y que se exhibió en la Exposición Histórica de Santiago el año 1909, cuya inscripción es ésta:

† OB : ONORE : DEI : ET : BEATE MARIE
A † CU

FRANCISCO TETTAMANCY.



Torres de Altamira. Retablo.

(Fot. N.)

Las conferencias del Ateneo

La Sección de Artes Plásticas del Ateneo—que preside D. Vicente Lam-pérez y Romea—ha llevado a cabo durante el curso de 1916 a 1917 una labor verdaderamente cultural y patriótica.

Respondiendo al título que ostenta, ha organizado una serie de conferencias, que personas competentes se han encargado de desarrollar, abarcando variados aspectos de las Bellas Artes, principalmente de las artes industriales.

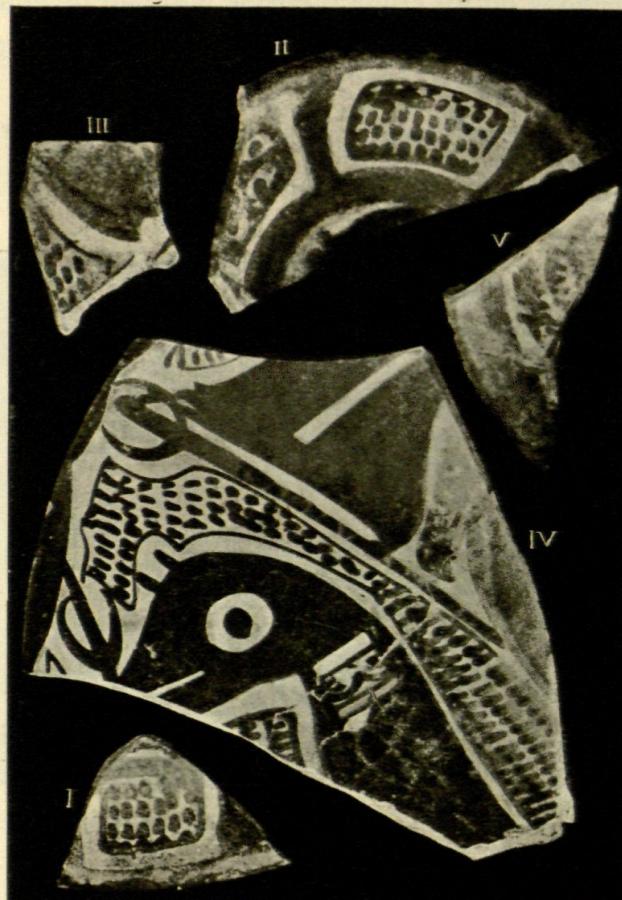
Ha sido esto como una resurrección de nuestras gloriosas tradiciones artísticas y un deseo de que el Arte español vuelva por sus antiguos fueros y ocupe el lugar que por su belleza y buen gusto le corresponde.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Presidente de la Sección, siguiéndole las de los Sres. Comba, Garnelo, Doménech, Gestoso, Artíñano, Sentenach, Conde de Casal, Gómez Moreno, Lázaro Galdeano, Conde de Cedillo, Vegue y otros.

En el número último se dió cuenta de las conferencias de los señores Comba y Garnelo, y en el presente se trata de las de los Sres. Artíñano, *Cerámica hispano-morisca*; Sentenach, *Orfebrería española*; Conde de Casal, *Cerámica de Alcora*; Gómez Moreno, *La loza de Fajalauza*; Lázaro Galdeano, *Mobiliario artístico español*; y Conde de Cedillo, *Rollos y picotas de la provincia de Toledo*; sintiendo que por falta de espacio no figuren otras que por su interés lo merecen.

Cerámica hispano-morisca, por D. PEDRO M. DE ARTÍÑANO.—Hasta mediados o finales del siglo X, parece ser que nuestra cerámica, como todas sin excepción, atendió tan sólo a llenar una finalidad doméstica. Es una idea muy generalizada entre nosotros el suponer que fueron los árabes quienes trajeron la cultura a la Península, siendo así que el Arte y la civilización no han sido nunca ni pueden ser patrimonio de pueblos nómadas. Cuando en sus guerras y correrías, esos pueblos, llenos de vida y energía, pero faltos de civilización, llegaron a chocar en los dos límites de sus conquistas con naciones de una cultura desarrollada, Persia y España, políticamente las dominaron; pero en el orden intelectual y artístico se sometieron a sus vencidas y juntos evolucionaron. Entre los restos de cerámica hallados en las excavaciones de Medina-Azzahra pueden apreciarse bien

dos clases: una de barro ordinario decorado y otra de barro fino con reflejo metálico. Son éstos, como se ha dicho, los fragmentos de reflejo dorado documentados más antiguos que se conocen en el mundo, seguramente de fabricación cordobesa. Es de notar que la cerámica, en el mundo civilizado de entonces, lo mismo en tiempos del Imperio romano que después, busca en cada pieza una belleza intrínseca completa, es decir, que cada unidad ha de ser bella por sí; pero nunca, fuera de los ya entonces desconocidos ejemplos de Korsabat, se pretende de que forme parte de un conjunto decorativo en una construcción arquitectónica. Aparecen en Medina-Azzahra, y ello es fundamental y el punto de partida de nuestras decoraciones policromas incrustadas en la piedra, mármoles de colores; pero lo que es para nosotros mucho más interesante es que, al generalizarse el sistema, se adopta una decoración a dos colores, rojo y blanco, formada con grecas geométricas sencillas basadas en la cuadrícula, y realizada, no ya con mármoles de colores, sino con piezas de barro cocido incrustadas en cajas abiertas en las piedras. Es decir, que al finalizar en Córdoba el siglo X, era uno de los problemas decorativos que trataron de resolver los artífices de Medina-Azzahra el obtener en sus pavimentos y paramentos contrastes de color en combinaciones geométricas; que aquellos mismos artífices comprendieron que los productos cerámicos se prestaban a la resolución del problema mejor que otro material cualquiera; y, por fin, que conocían asimismo la manera de obtener coloraciones vidriadas sobre el bizcocho ordinario de tierra cocida. Y aquellos

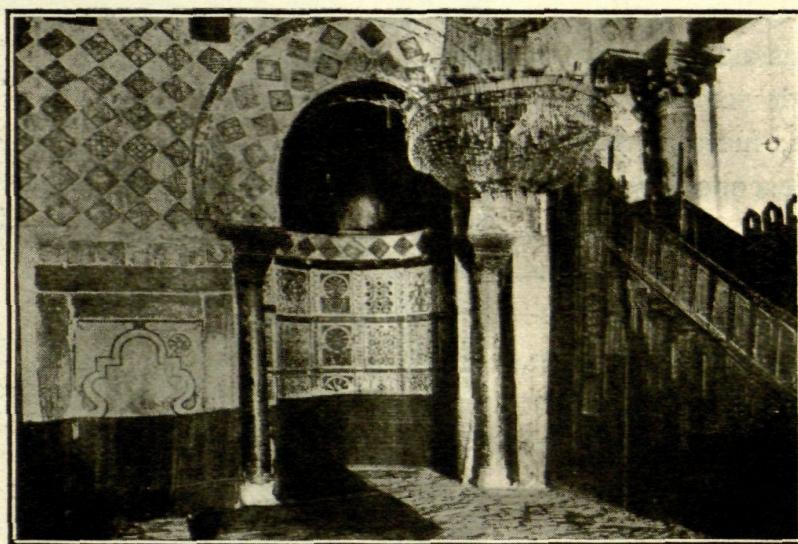


Medina-Azzahra. Frágments de loza vidriada con ornamentación de reflejo metálico.

(Fot. N.)

decoradores que fabricaban la cerámica vidriada en colores y que cortaban la loseta de barro cocido para incrustarla en su caja labrada sobre la piedra, ¿continuaron de esta manera muchos años antes de hacer losetas vidriadas en un color y cortar también de ellas trozos geométricos que poder incrustar sobre el mortero pastoso de sus pavimentos, primero, y de sus zócalos, después?

Nuestra cerámica española medioeval tiene dos ramas fundamentales que evolucionan separadas casi por completo, hasta que en los finales del



El Mihrab de la mezquita de Sidi-Okba, en Túnez.

(Fot. N.)

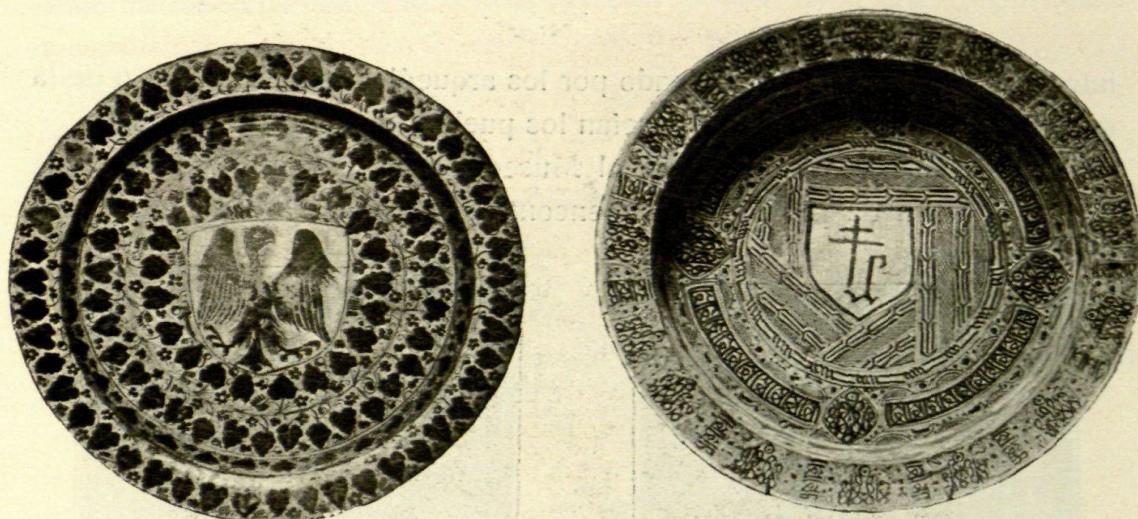
siglo XV o principios del XVI aparecen enlazadas las dos escuelas. Es la primera la que decora a pincel bajo cubierta, y, principalmente, que realiza sus dibujos, más ricos, con toques dorados y hasta solamente en oro en objetos de gran empeño, en azul, produciendo piezas de una belleza intrínseca extraordinaria; es la segunda la vulgarmente llamada azulejería, destinada casi por completo a decorar las construcciones arquitectónicas, y cuya belleza artística, por consecuencia, no estriba en la pieza misma, sino en un conjunto de azulejos, y aun mejor, en el conjunto del edificio.

Han existido tres órdenes de mosaico: el de rosetones o aliceres propiamente dichos, el de cintas o lacerías y el de piezas simétricas repetidas. Es muy curioso observar que estos órdenes se cruzan geográficamente a través del tiempo.

Parece indiscutible que, aparte de pequeñas manufacturas que más

tarde se fueron estableciendo en Toledo, Sevilla, Zaragoza o Muel y otras, han existido dos centros principales de producción, Granada o Málaga, y Valencia, cuya historia se ha desplazado separada constantemente por medio siglo.

Debió de ser en los finales del XIV cuando el arte granadino llega al límite de su magnificencia, que dura aún en el primer tercio del siglo XV, trabajándose piezas de tan extraordinaria dificultad técnica, por sus dimensiones y su labor, y tanto gusto como el jarrón de la Alhambra y el azulejo



Loza de Manises, de reflejos metálicos. (Siglo XV.)

(Fot. N.)

de Fortuny, cuya inscripción, aludiendo a Yusuf III, no deja lugar a duda de que fué decorado entre 1409 y 1418, que son los límites de su reinado.

La orfebrería española, por D. NARCISO SENTENACH.—La afición a los estudios históricos sobre el arte español, descubriendo documentos y ejemplares de orfebrería, permite hacer sobre la misma más completos análisis.

Los descubrimientos de alhajas fenicias hechos por D. Pelayo Quintero en Cádiz dan luz al conocimiento de estas materias; si bien el conferenciante da su opinión de que se trata de ejemplares falsos ya en su tiempo, por tener el ánima de cobre, pues los fabricantes atendían más a la parte comercial que a la artística.

Presentó las diademas de oro del Museo Arqueológico, la de Jávea y la de Vega de Ribadeo, señalando las diferencias que entre las dos existen, y definiendo la característica de cada una; estableciendo las influencias recibidas por los iberos de las civilizaciones mediterráneas y de los celtas,

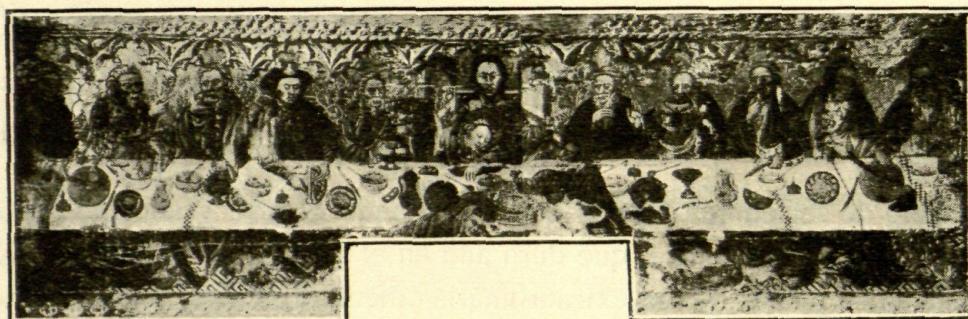
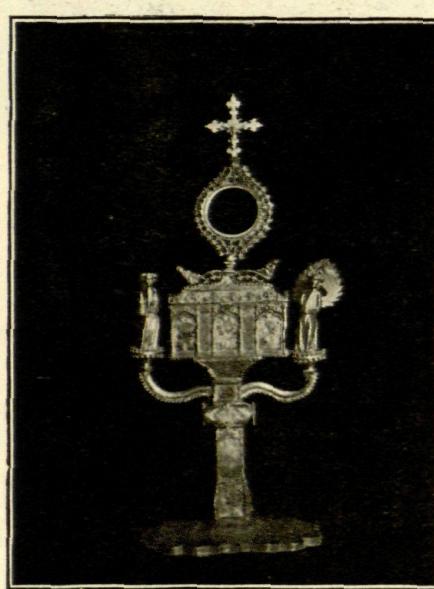
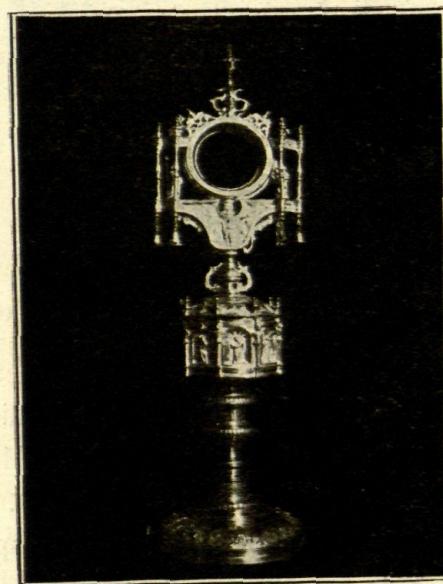


Tabla española del siglo XV representando la Cena del Señor.

(Fot. N.)

introductiones del arte denominado por los arqueólogos *de la Tene*, o de la segunda edad de hierro, que poseían los pueblos septentrionales.

Estudió después el donativo al Museo, de M. Sandarh, la cabeza de Medusa, la tira de plata repujada encontrada en Villacarrillo (Jaén); y de

Relicario estilo de la orfebrería de Morella.
(Siglo XIV.)Ostensorio de Teruel, con la marca
de esta localidad. (Siglo XVI.)

(Fot. N.)

(Fot. N.)

ejemplares visigodos y árabes, el frontal de Santo Domingo de Silos, ya analizado por el Barón de la Vega de Hoz como de tipo español, y respecto de cuya procedencia se habían puesto de acuerdo.

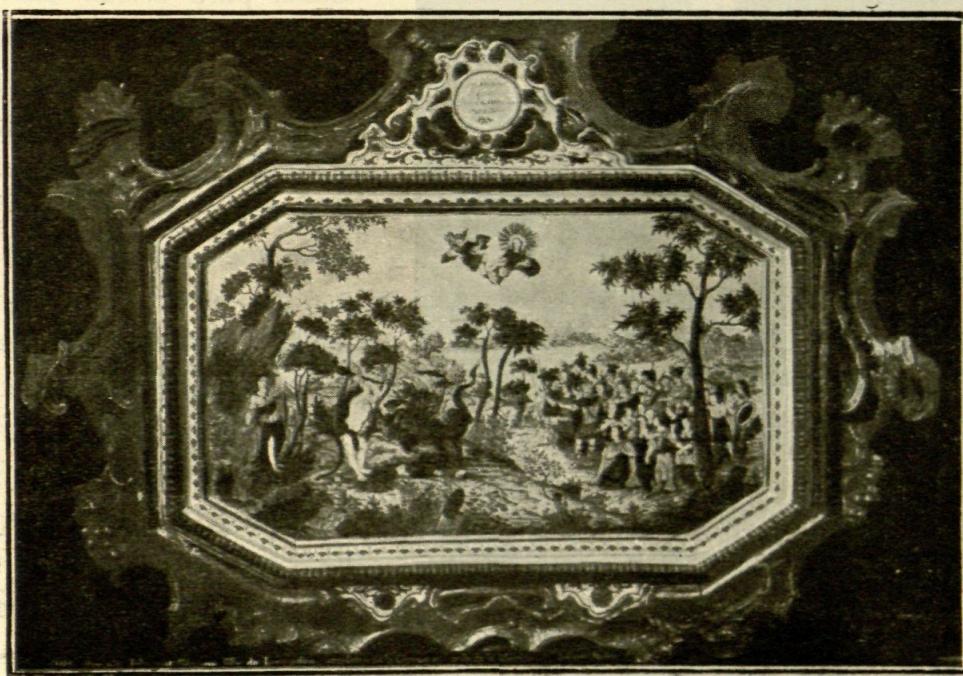
Expuso después la evolución de los esmaltes en la orfebrería, presentando el *relicario de los corporales de Daroca*, sobre el que hizo intere-

santes manifestaciones; como asimismo estudió el desarrollo del arte de la orfebrería en Aragón en los siglos XIV al XVI.

Habló después de los Arfes, meritísima familia de artistas, de las custodias ejecutadas por los mismos, y del primer orfebre tornero, Juan Ruiz *el Vandalino*.

Examinó el llamado *cogollo* de la custodia de Cádiz, sobre el que expuso seguros datos documentales. El proceso que el arte de la orfebrería sigue hasta el siglo XVIII, en que da cuenta del artista cordobés Damián de Castro, fué estudiado concienzudamente por el conferenciante, que terminó haciendo constar que la orfebrería en España tiene gran importancia y significación.

La cerámica de Alcora, por el CONDE DE CASAL.—La fábrica de cerámica de Alcora fué fundada en 1727 por D. Buenaventura Abarca de



Placa de loza de la primera época, firmada por Soliva. Representa a Hesiona, hija de Laomedón.
(Propiedad de la Exma. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez.)

(Fot. N.)

Bolea y Jiménez de Urrea, noveno Conde de Aranda. Sobre su fundación e historia expone el Conde de Casal interesantes detalles, estudiando documentalmente cuanto a la parte artística, comercial y social se refiere, durante todo el tiempo que la fábrica subsiste.

La historia de la misma puede dividirse en tres épocas: primera, desde

su fundación hasta 1749, en que muere D. Buenaventura; segunda, desde que se posesiona de la misma el célebre Conde de Aranda —hijo del anterior— hasta su muerte; y tercera, como en esta fecha el condado de Aranda se une a la casa de Híjar, éstos descuidan la fabricación, y, por otra parte, la invasión francesa impide prestarle preferente atención, hasta llegar a hacer sólo loza ordinaria.

Estos períodos de años, y los distintos dueños que la fábrica tuvo, dándole cada cual el impulso que mejor le parecía, sirven al Conde de Casal para dividir en tres épocas la historia de la misma, clasificándolas en primera época, o de la *loza*; segunda, de la *porcelana*; y tercera, de la *tierra de pipa*; que corresponden bien a otras tantas de *desarrollo, esplendor y decadencia* de la fábrica de Alcora.

A estos enunciados se ciñe cuanto de la cerámica de Alcora interesa, y a su implantación, evolución y decadencia dedica el Conde de Casal acertadísimos juicios, determinando cumplidamente las influencias fran-



Loza en claroscuro azul. Primera época. Estilo Bérain.
(De la colección Boix.)

(Fot. N.)

cesas o inglesas recibidas en la primera y segunda épocas.

Los artistas que decoraban la loza según su estilo o los gustos dominantes, las fabricaciones similares establecidas en Europa, el esplendor que el Conde de Aranda consiguió dar a la fabricación, hasta el punto de tener ocupados más de 3.000 operarios, y la parte científica que el Conde de Casal ha dedicado a la cerámica, haciendo análisis de los componentes que integran la de Alcora, para poder determinar concretamente la auten-

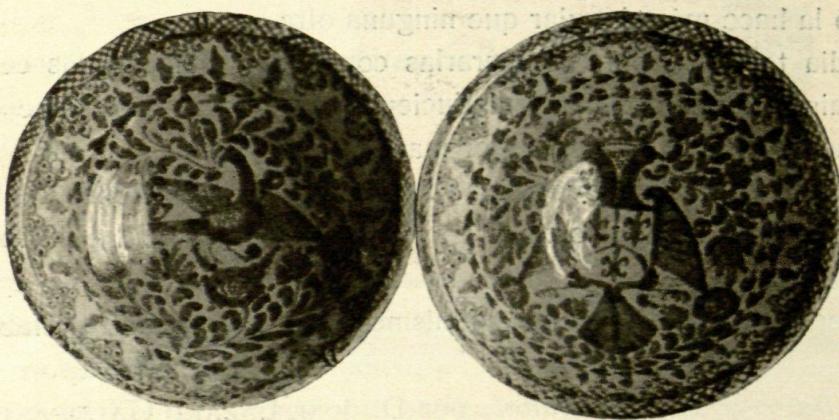


Figuritas de loza y porcelana de la primera y segunda épocas.
(De la colección Casal.)

(Fot. N.)

ticidad de los objetos, estudiándolos en sus aspectos artístico y científico, hacen que el trabajo del conferenciante resulte de un interés e importancia extraordinarios.

La loza de Fajalauza, por D. MANUEL GÓMEZ MORENO.—La loza de Fajalauza data de los siglos XVI y XVII. La diferencia esencial de esta



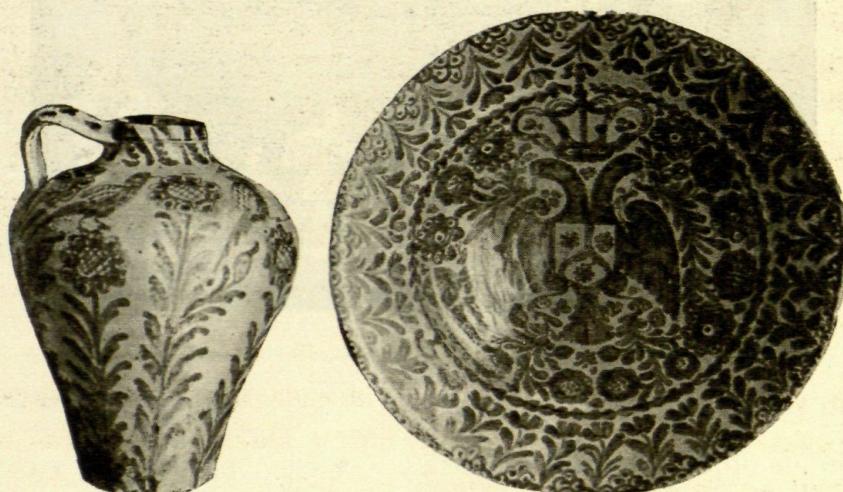
Loza de Fajalauza (Granada). Decoración azul. (Siglo XVIII.)

(Fot. N.)

loza con las demás estriba en la continuidad con que en la misma se manifiestan, en la fina, los colores del azul cobalto, y en la basta, el verde vidriado, que se usa en lebrillos y cacharros.

Hace un interesante resumen histórico de las variadas manifestaciones

de la cerámica española, determinando las características que las diferencian, y especificando las fabricaciones de Valencia, Cataluña, Sevilla, Andújar, Talavera y otras, para que, al compararlas con la de Fajalauza, se note la disparidad que entre las mismas existe, hasta el punto que no tiene



Loza de Fajalauza (Granada). Decoración azul. (Siglo XVIII.)

(Fot. N.)

semejanza ni en el conjunto ni en el detalle, estableciendo que su particular estilo la hace más singular que ninguna otra.

Estudia también, para compararlas con la de Fajalauza, las cerámicas persa, china, árabe e italiana, deduciendo que la granadina tiene estilización femenina, como fabricada por manos de mujeres.

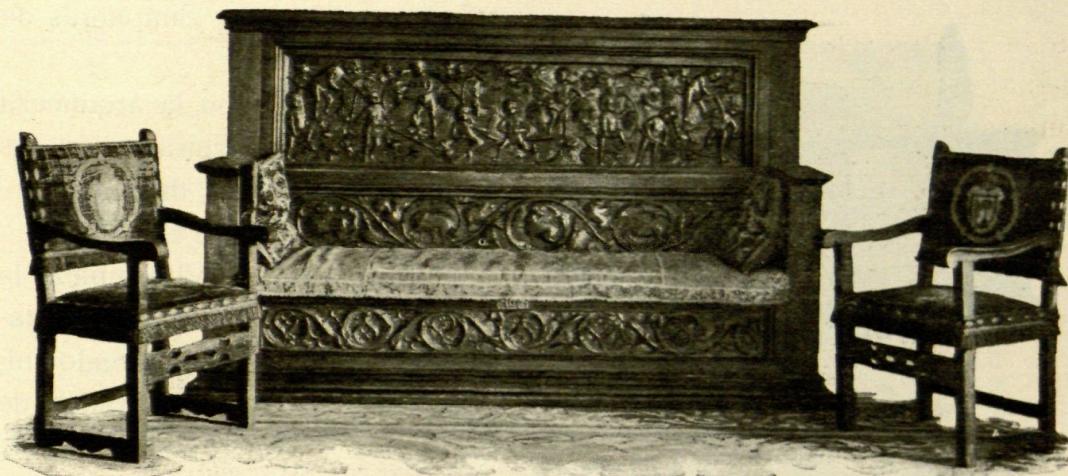
Esta loza carece de evolución. Todas las manifestaciones de la cerámica han sufrido innovaciones a través de los tiempos. La de Fajalauza permanece constantemente en su característico estado.

La decoración sigue siendo la misma, y su arte y modo de fabricarse, únicos.

Mobiliario artístico español, por D. JOSÉ LÁZARO GALDEANO.—Dos conferencias dedicó el Sr. Lázaro al estudio del mueble español. Estima el asunto que ha de tratar completamente nuevo, pues los eruditos sólo han estudiado lo que constituye el mobiliario de catedrales e iglesias, que, por estar incrustado en los templos, puede considerarse como parte integrante del edificio.

Su examen se refiere a los armarios, escritorios, camas y sillas.

La casa española ha estado en todos los tiempos mal amueblada: la



Banco de madera tallada, del siglo XIV, procedente de la Catedral de Cuenca. (Colección Lázaro.)

(Fot. N.)

influencia del espíritu árabe en nosotros, la austeridad castellana, las predicaciones de los místicos en contra del lujo, y la desidia de nuestras mujeres, han sido causa de esta carencia de muebles.

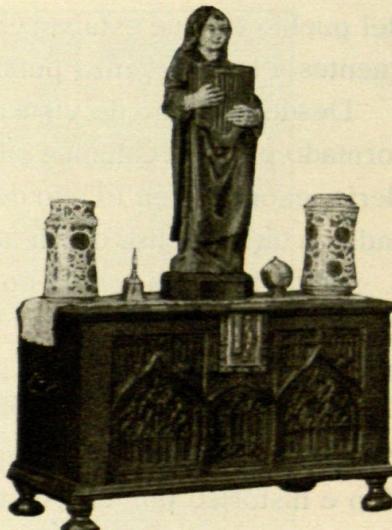
De otra parte, la miseria reinante, singularmente en tiempos de Felipe IV—de cuya época cuenta escenas que revelan la penuria existente—, impedía que pudiera dedicarse dinero a la compra de muebles españoles ni extranjeros.

No existen muebles anteriores al siglo XIV—dice el Sr. Lázaro—, y de los que se tiene noticia aparecen pintados en los viejos códices del Escorial, y son de formas sencillas, sin molduras ni adornos.

De este siglo sólo se conserva un banco de la Catedral de Cuenca, donde ya la parte artística va substituyendo a la industrial.

En el siglo XV los arcones más antiguos se caracterizan por ostentar en su frente señoriales escudos sostenidos por ángeles, y servían para guardar tesoros, sentarse, y «de camas donde olvidar cuidados».

Establece las diferencias entre los arcones franceses y españoles de finales del siglo XV, haciendo resaltar cómo los últimos están influenciados por el arte árabe, y ocupados sus espacios con esculturas de estilo gó-



Arquilla gótica. (Colección Lázaro.)

(Fot. N.)



Arcón gótico. (Colección Lázaro.)

(Fot. N.)

tico y cerraduras y cantoneras de metal.

Del siglo XVI son la arquimesa y el vargueño, inspirados en los gustos musulmanes y de una característica propiamente española.

Ya en el siglo XVII empieza la decadencia por las influencias italiana y francesa, sobresaliendo únicamente los sillones forrados de terciopelo y con grandes clavos; continuando en los siglos siguientes el mueble español siendo una copia de lo extranjero.

Rollos y picotas de la provincia de Toledo, por el CONDE DE CEDILLO. Estos pequeños monumentos de arte, que entre la arquitectura ocupan un lugar tan modesto, han sido presentados por primera vez por el Conde de Cedillo, cuya conferencia resultó tan documentada como original.

Hasta el siglo XVI, rollo y picota son cosa distinta y emblema o encarnación de justicia o soberanía. Pero en este siglo se confunden, tomando sólo el nombre de *rollos*, y siendo al propio tiempo símbolo de jurisdicción del pueblo en que estaban enclavados y lugar en que se exponían los delincuentes a la vergüenza pública.

Desde el punto de vista artístico, el rollo, con pequeñas variantes, está formado por una columna cilíndrica, que se levanta sobre una pequeña gradería, exornada en lo alto del fuste con cuatro figuras de animales, y rematada en un cono liso o con adornos.

Se dividen los rollos, por sus estilos arquitectónicos, en cuatro grupos: primero, rollos góticos; segundo, de transición; tercero, de pleno Renacimiento; y cuarto, rollos de la decadencia.

En la provincia de Toledo, donde abundan, existen de todos los grupos determinados, y son examinados detenidamente en sus aspectos artístico e histórico por el Conde de Cedillo, que dió además un resumen histórico de los pueblos donde se conservan.

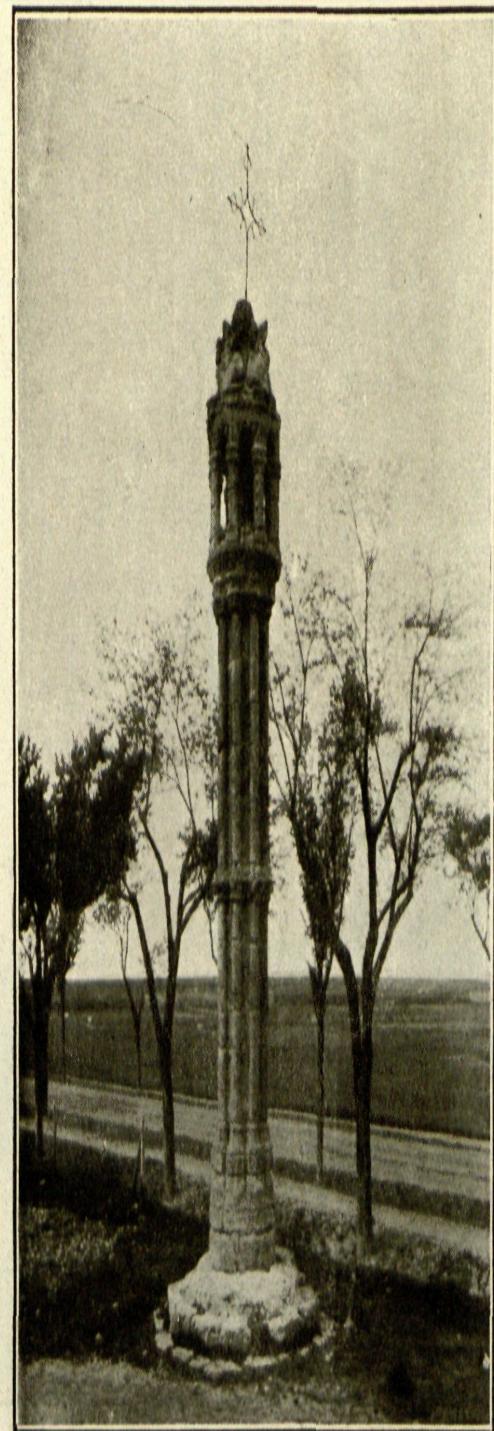
* * *

No queremos terminar las presentes líneas sin hacer constar el interés con que la Sociedad de Amigos del Arte observa este resurgimiento de



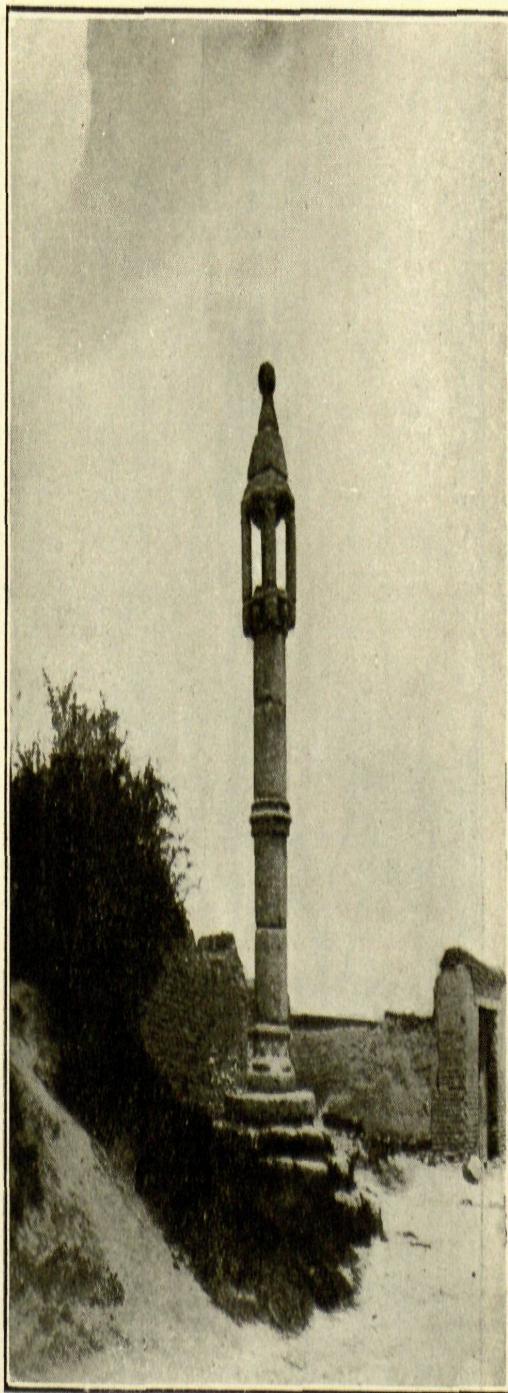
Rollo de Almorox.

(Fot. N.)



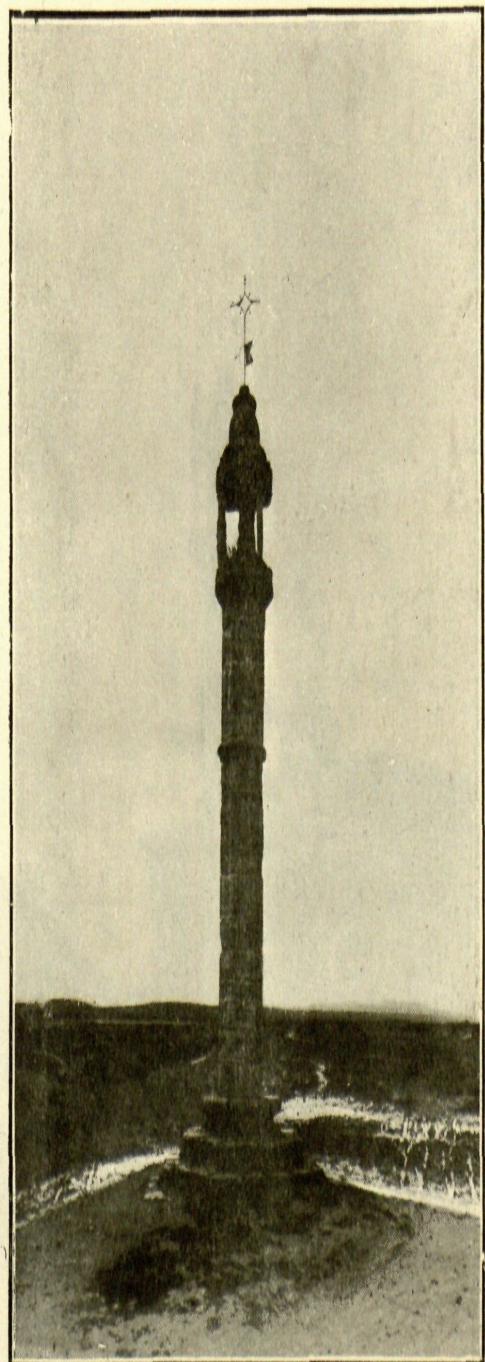
Rollo de Ocaña.

(Fot. N.)



Rollo de Casarrubios del Monte.

(Fot. N.)

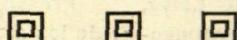


Rollo de Lillo.

(Fot. N.)

nuestros valores artísticos, pues sean cualesquiera las opiniones de los autores de estos trabajos, y aun cuando muchas de ellas ofrecen amplia materia de discusión, es lo cierto que todos coinciden en apreciar y realzar el valor de las artes españolas, que serán cada día mejor conocidas, merced a estas eruditas investigaciones.

JOAQUÍN ENRÍQUEZ.



MISCELÁNEA

El miércoles 23 del pasado mayo fué visitada nuestra Exposición de Telas Antiguas Españolas por SS. MM. y AA. RR.

Las condiciones del local no han permitido que se verifique la inauguración con la solemnidad de costumbre en estos actos; así es que sólo asistieron a la Regia visita las autoridades, los representantes de la Asociación de la Prensa y la Comisión organizadora.

Sus Majestades y Altezas encarecieron, con grandes elogios, el interés de este concurso y su excelente instalación, haciendo notar Su Majestad el Rey, nuestro Augusto Presidente, la importancia que tiene, no sólo para la historia del arte de los tejidos, sino por la utilidad que puede y debe reportar a la industria moderna.

La Exposición ha sido estudiada ya por algunos representantes de Museos, y otros, como el de Lyon, tienen anunciada su visita. La Junta directiva ha acordado regalar el álbum a todos los señores socios y expositores, y distribuir invitaciones a los Centros de enseñanza donde pueda convenir el estudio de los ejemplares expuestos. Además, se propone que el Sr. D. Pedro M. de Artíñano, redactor del catálogo ilustrado, que ha merecido el general aplauso, dé algunas conferencias acerca de esta notable fabricación española.

* * *

Las principales conclusiones del Congreso

de Arquitectura celebrado en Sevilla son las siguientes:

1.^a Criterio que debe seguirse para la urbanización y ensanche de poblaciones históricas, y modo de enlazar las partes antiguas con las modernas. Que se forme un índice de ciudades históricas por las Academias de la Historia y Bellas Artes, y que los arquitectos que gestionen de un Ayuntamiento un proyecto de ensanche, procuren conservar el carácter artístico de la población.

2.^a Influencia de la Arquitectura en el desarrollo de las industrias artísticas. Que se establezcan Escuelas de Industrias Artísticas.

3.^a Medios de conseguir la intervención de los arquitectos en las obras que se ejecuten en poblaciones importantes.

4.^a Intervención de los arquitectos en la arquitectura rural, y medios de conseguir en ella un fin artístico.

5.^a Renovación de los antiguos gremios, u organización moderna de las Asociaciones obreras.

* * *

El Secretario de la Asociación de Coleccionistas, D. Vicente Martínez Bosch, inicia desde las columnas de la revista *Coleccionismo* la idea de crear una medalla que perpetúe la memoria del veterano escritor y coleccionista D. Mariano Pardo de Figueroa, conocido por el Dr. Thebussen.

La medalla se acuñará por subcripción que se llevará en *Coleccionismo* y en otras revistas.

LIBROS NUEVOS

Breves noticias sobre *Los Archivos de Italia e Institutos extranjeros establecidos en ella, con algunas inéditas sobre la Academia Española de Historia Eclesiástica del siglo XVIII y de la Escuela de Arqueología e Historia actual, por Enrique Pacheco y de Leiva, miembro de la Escuela Española de Arqueología e Historia, de Roma, correspondiente de la Real Academia de la Historia.*—Publicadas en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*; Madrid, 1916.

La Escuela Española de Arqueología e Historia, de Roma, es una institución de cultura creada con el noble fin de desarrollar y estimular los estudios e investigaciones en aquella parte de la historia de España relacionada con la Santa Sede y con los asuntos eclesiásticos.

Bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal, desde su fundación en 1911 (aunque ha tenido que interrumpir sus trabajos por causa de la guerra), viene realizando una labor muy beneficiosa para este linaje de pesquisas.

El Sr. Pacheco ha recogido en un libro los artículos publicados en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* sobre la creación de la citada Escuela, sus precedentes, alusivos a la Academia Española de Historia Eclesiástica del siglo XVIII, y la relación de los actuales Institutos extranjeros similares que hay en Roma.

En el prólogo, que es muy interesante, da cuenta, documentalmente, de la forma en que se constituyó la Academia Española de Historia Eclesiástica del siglo XVIII, de su funcionamiento, dirección y alumnos, exponiendo las causas de su desaparición.

Hace después referencia al desenvolvimiento intelectual del pasado siglo y a la afición despertada en todas partes hacia los estudios históricos, que han motivado la creación de institutos y bibliotecas en Roma, costeados por los Gobiernos, con el fin de aportar datos a las ciencias de las naciones respectivas.

Muy atinados son los juicios que le merecen la orden del Papa León XIII permitiendo la entrada al Archivo secreto del Vaticano a cuan-

tos deseaban estudiarle, y la significación de la actual Escuela Española de Arqueología e Historia, de Roma, como Centro de cultura, iniciadora de una unión hispanoamericana para la comunidad en las investigaciones.

Presenta un índice detallado y comentado de los archivos de Estado y otros fondos de Turín, Milán, Génova, Mantua, Módena, Parma, Bolonia, Venecia, Pisa, Florencia, Roma, Nápoles y Palermo, y con una serie de documentos acerca de la Academia Eclesiástica termina el Sr. Pacheco esta utilísima labor, que pone de manifiesto su laboriosidad y extrema- da cultura.

* * *

Cartillas excursionistas «Tormo»: I. *Guadalajara*. Elaborada en las excursiones de la clase de Historia del Arte, Doctorado de Historia, de la Universidad de Madrid, y publicada por la revista de la Sociedad Española de Excursiones.—Hauser y Menet; Madrid, 1917.

Las excursiones artísticas que realizan los alumnos de Historia del Arte, de la Universidad Central, cuya cátedra está a cargo del notable historiador y crítico D. Elías Tormo, el que, acompañando a sus discípulos y como guía espiritual de los mismos, los ilustra sobre el propio terreno en que los monumentos de arte se encuentran, son sólo para enseñanza de los asistentes, sin que puedan llegar a conocimiento del público tan útiles doctrinas.

Comprendiendo la necesidad de su divulgación, el Sr. Tormo ha empezado a publicar una serie de cartillas, principiando con la presente de *Guadalajara*, donde condensa en veinte páginas cuanto de valor artístico atesora esta ciudad.

Precede a las notas artísticas un resumen histórico concreto e interesante, reflejando el breve trabajo la ilustración y espíritu crítico del Sr. Tormo, tan competente en estos es- tudios.

* * *

Portugal. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el dia 6 de marzo de 1917 por León Martín-Granizo.—Imprenta de Juan Pueyo; Madrid, 1917.

El Sr. Martín-Granizo es un viajero incansable, que, en su deseo de contemplar paisajes nuevos y de estudiar costumbres y personas, constantemente se traslada de un lado a otro.

Últimamente ha estado en Portugal, y de su visita a la vecina República dió cuenta en una conferencia leída en el Ateneo el 6 de marzo último.

Lisboa, Oporto, Coimbra, Évora y otras poblaciones ofrecen amplio motivo al Sr. Martín-Granizo para desarrollar sus dotes de observador, y su paso por estos lugares le sugiere interesantes consideraciones.

La psicología del pueblo portugués, que califica de franco, soñador y sensual, es parecida a la española, no sin algunas notables diferencias.

Glosando pasajes del poema de Camoens *Os Lusiadas*, nos habla de la historia retrospectiva de Portugal, haciendo después referencia al viejo reino y a su vida actual.

Constituye todo ello un libro variado y de amena lectura.

* * *

El Papa y la paz de las naciones.—Carta pastoral del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, a su pueblo y clero diocesanos, con motivo de la Santa Cuaresma.—Imprenta Religiosa de Mauricio S. Gómez; Toledo, 1917.

La guerra que actualmente llena de luto y dolor a tantas naciones, ha producido en todas partes opiniones y comentarios, queriendo justificarla unos, y condenándola otros; pero reconociendo todos y lamentando las cruidades en ella realizadas.

En un espíritu tan recto y justo como el del ilustre Cardenal Guisasola, esta lucha sanguinaria había de provocar, forzosamente, las protestas y duros juicios reflejados en la notable pastoral de que damos cuenta.

En ella estudia concienzudamente las causas y desarrollo de la guerra, estimando que la irreligión, el desenfreno de las pasiones, la falta de un ideal noble y elevado y las ambi-

ciones, han llevado a los hombres a tan extraordinario conflicto.

Vuelve por los fueros de la religión cristiana—única fuente de verdad y amor entre los humanos—, anatematizando a cuanto pueda haber sido causa de tan infaustos sucesos, o que impida que la lucha termine.

Señala como única luz que alumbra las conciencias, la palabra del Santo Padre, quien, por representar la suprema dirección de los espíritus, tiene la mayor autoridad para intervenir en la contienda, facilitando el camino a la paz ansiada.

En estos tiempos de escritos bélicos y de proclamas guerreras, la elocuente voz de justicia del Cardenal Guisasola viene a ser una llamada a los hombres de buena voluntad, para que practiquen las máximas de amor al prójimo y de caridad cristiana, harto olvidadas, por desgracia, en los tiempos actuales.

* * *

Nuevas obras del pintor de los muertos, por Enrique Romero de Torres.—Edición *Museum*.—Establecimiento Gráfico Thomas; Barcelona.

El Director de la Academia de Bellas Artes de Córdoba y notable escritor D. Enrique Romero de Torres, que constantemente publica trabajos de historia y crítica de nuestro Arte nacional, haciéndolo con reconocida competencia, trata en este folleto de algunas obras del *pintor de los muertos*, Juan Valdés Leal, gran pintor, estudiado por Romero de Torres de singular manera, interpretando sus asuntos y su técnica como corresponde al mérito de quien tan maravillosos cuadros hizo. Para ello examina el temperamento de Valdés Leal y su predilección por estos asuntos macabros, que se complace en repetir y dominar con extraordinaria maestría, recogiendo como nadie los misterios de ultratumba, por lo que bien merece que se le llame el *pintor de los muertos*.

Los bocetos de algunos célebres cuadros, y otros cuantos lienzos de cabezas de santos muertos, son examinados también en este trabajo, demostrando cuán profundo estudio ha hecho el Sr. Romero de Torres de la obra pictórica de Valdés Leal.

* * *

Los orígenes de la nacionalidad belga: La Infanta de España Isabel Clara Eugenia, Soberana de los Países Bajos.—Conferencias leídas en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por D. Félix de Llanos y Torriglia.—Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés; Madrid, 1917.

Hay algunas figuras de la Historia que en la época en que vivieron alcanzaron gran relieve y fama, y que, sin embargo, el tiempo ha ido borrando, perdiéndose casi por completo sus líneas y casi su memoria.

La vida de la Infanta Isabel Clara Eugenia, hija de aquel Rey, tan vituperado como enaltecido, que se llamó Felipe II, a quien la posteridad todavía no ha hecho la justicia que merece, sirve al Sr. Llanos y Torriglia de tema para desarrollar estas notables conferencias.

No podía escoger mejor asunto que el de relatar pasajes de la vida de aquella egregia señora, tan parecida en inteligencia y temperamento a su augusto padre, y en quien encarnaban—mejor que en su hermano Felipe III—los ideales y las tradiciones de sus ascendientes.

Estudia en la primera conferencia a la Infanta Isabel Clara cuando, soltera, sirve de ayuda eficaz y de consejera a su amante padre, demostrando con su talento y conocimiento de los hombres, sus raras condiciones y pericia para el gobierno de la nación.

El matrimonio de esta hija querida constituye para Felipe II un grave problema, y, en el deseo de que la boda se verifique con arreglo a razones de Estado y a los merecimientos de la Infanta, le resuelve a favor del Archiduque Alberto, a quien concede, en unión de su esposa, la soberanía de los Países Bajos, revelándose en su entrada triunfal el cariño de sus nuevos súbditos, que los consideran como legítimos Reyes, nuncios de paz y amor.

El reinado de Alberto e Isabel; la tregua de los doce años, que puso de relieve las enviadas dotes que para gobernar tenía Isabel, fomentando extraordinariamente la industria, el comercio y la agricultura, y concediendo tan amplia protección a las Bellas Artes, que puede decirse que la escuela flamenca de pintura a ella debe su preponderancia: todo esto resalta en las conferencias del Sr. Llanos, que hace también notar la importancia de la inte-

resantísima correspondencia dirigida por la Infanta a su hermano, al Duque de Lerma, a su sobrino Felipe IV y al Conde-Duque de Olivares. Relata su viudedad, y comenta la serenidad que desplegaba en la guerra y en la resolución de las más arduas cuestiones.

Esta revisión de valores históricos tiene mayor interés cuando, como en el presente caso, se trata de la gran figura de la Infanta Isabel Clara, y se presenta de manera tan documentada y amena como lo hace el Sr. Llanos y Torriglia.

* * *

Catálogo de la Sección de Escultura del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid.—Publicado por la Junta de Patronato.—Con prólogo y notas de D. Juan Agapito y Revilla.—Imprenta de E. Zapatero; Valladolid, 1916.

De las obras escultóricas que el Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid posee, no existía catálogo, y la Junta de Patronato del mismo ha publicado el presente, por cuyo hecho es acreedora a la alabanza de los doctos y de los aficionados. De la redacción se ha encargado persona tan competente en materias de arte como D. Juan Agapito y Revilla, quien da cuenta en la «Nota histórica del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid», de la formación y ordenación del mismo, según los antecedentes del archivo de la Comisión clasificadora de los objetos artísticos de conventos e iglesias suprimidos, punto inicial de este Museo, y cuanto se relaciona con disposiciones para su fundación, donaciones y recibos.

Enumera 578 esculturas con abundantes datos, añadiendo, en las más importantes, acertados comentarios acerca de las obras y de la vida de sus autores.

En este catálogo figuran la célebre sillería del coro de San Benito y obras de Berruguete, Juní, Diego de Siloe, Esteban Jordán, Andrés de Nájera, Gaspar Becerra y otros muchos.

La clasificación hecha por el Sr. Agapito y Revilla revela una labor concienzuda y de extraordinaria utilidad para la historia brillante y poco conocida de la escultura nacional.

JOAQUÍN ENRÍQUEZ.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ARTE

■ ■ ■
S. M. EL REY, PRESIDENTE DE HONOR

■ ■ ■
**S. A. R. LA INFANTA D.^a ISABEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE PATRONATO**

■ ■ ■
SOCIO HONORARIO
EXCMO. SR. D. SANTIAGO ALBA BONIFAZ

SOCIOS PROTECTORES

Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
Excm. Sra. Duquesa de Parcent.
Exemos. Sres. Marqués de la Torrecilla.
Marqués de Bertemati.
Conde de las Almenas.
D. Luis de Errazu.
Duque de Alba.
Marqués de Comillas.
D. Eduardo Dato e Iradier.
D. Francisco de Laiglesia y Auset.
Duque de Medinaceli.
Duque de Arcos.
Marqués de la Puebla de Parga.
Duque de Aliaga.
D. Domingo de las Bárcenas.
Duque de Arión.
D. Fernando Díaz de Mendoza.
Marqués de Amboage.
Excmas. Sras. Marquesa de Perinat.
Marquesa de Bermejillo del Rey.
Excmo. Sr. Conde del Montijo.
Excmas. Sras. Duquesa de Bailén.
Marquesa de Comillas.
Excmos. Sres. Marqués de Belvís de las Navas.
Marqués de Valverde de la Sierra.
Excmas. Sras. Duquesa de Arión.
Condesa de Valencia de Don Juan.
Excmos. Sres. Conde de Romanones.
Marqués de Ivanrey.
D. Enrique R. Larreta.
Sr. D. Lionel Harris.
Excmos. Sres. Marqués de Genal.
Duque de Tovar.

SOCIOS SUBSCRIPTORES

Excm. Sra. Marquesa de Argüeso.
Excmos. Sres. Conde de la Cimera.
Conde de Casal.
D. Félix Boix y Merino.
Barón de la Vega de Hoz.
D. Luis de Ezpeleta.
Sres. D. Juan Lafona y Calatayud.
D. Luis Sainz de los Terreros.
D. Domingo de Orueta.
D. Fernando Guerrero Strachan.
D. Mariano Morales.
D. Domingo Mendizábal.
D. Pablo de Churruca.

Sres. D. Rodríguez, Hermanos.
D. José Bertrán y Musitu.
D. Juan Ferrer Güell.
D. Pedro M. de Artiñano.
D. Francisco Sáenz Santamaría.
D. José Arnaldo Weissberger.
D. Eusebio Güell.
D. Álvaro Retana.
D. Saturnino Calleja.
Sra. D.^a Josefa Huguet.
Excmos. Sres. Conde de Cerrageria.
Conde Viudo de Albiz.
D. Emilio M.^a de Torres y González Arnao
D. Manuel Zarco del Valle.
Marqués del Cayo del Rey.
Excm. Sra. Duquesa de Santo Mauro.
Excmo. Sr. Marqués de Bellamar.
Sres. Herraiz y Compañía.
D. Rafael García y Palencia.
D. José Luis de Torres y Beleña.
D. Generoso González y García.
Excmas. Sras. Marquesa Viuda de Hoyos.
Condesa Viuda de Castilleja de Guzmán.
Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas.
Excmas. Sras. Marquesa de Valdeolmos.
Marquesa Viuda de la Rambla.
Excmo. Sr. Conde de Vilches.
Sr. D. Kuno Kocherthaler.
Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.
Sr. D. José Sainz Hernando.
Excmo. Sr. Conde de San Félix.
Excm. Sra. Condesa de Torre-Arias.
Excmo. Sr. Duque de Sotomayor.
Sres. D. Manuel Díz Bercedóniz.
D. Luis de Bea.
Excmo. Sr. Marqués del Muni.
Sres. Condes de San Esteban de Cañongo.
D. Luis María Cabello y Lapiplera.
Excmo. Sr. Conde de los Villares.
Excmas. Sras. D.^a María Gayangos de Serrano.
Marquesa del Rafal.
D.^a Rosa Chávarri de Vázquez.
Excmos. Sres. Conde de Torata.
Conde de Pozo Ancho del Rey.
Sr. D. Luis Soriano.
Excmos. Sres. Duque de Vistahermosa.
D. Enrique María Repullés y Vargas.
D. Ángel Avilés y Merino.
Sra. D.^a María Mostazo, viuda de Lara.
Excmos. Sres. Conde de San Luis.
D. Gustavo Morales.
Ilmo. Sr. D. Antonio Méndez Casal.

Excmos. Sres. Marqués de Amposta.	Excmas. Sras. Marquesa de Pidal.
Conde de Zubiria.	D. ^a Antonia Santos Suárez.
Conde de la Mortera.	D. ^a Catalina Pérez de la Rivad. Barcelona
Marqués de Mascalier.	D. ^a Dolores Iturbe de Béistegui. Gats
D. Francisco Belda.	Condesa del Rincón.
Marqués de Alella.	Excmo. Sr. D. Joaquín Herrero.
Conde de Churruca.	Excm. Sra. D. ^a Isabel Palau, viuda de Marfá.
Marqués de la Almunia.	Sres. Sardá y Mariani.
Conde de Atarés.	Excm. Sra. Duquesa de Pinohermoso.
Conde de Villagonzalo.	Sres. D. Simón Castel Sáenz.
Conde de Urquijo.	D. Luis Martínez y Vargas Machuca.
D. Carlos Prast.	D. Juan Pérez Gil.
Conde de Erices.	Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.
Marqués de Muñiz.	Sres. D. José María Navas.
Marqués de la Rambla.	D. Luciano Villárs.
Marqués de Figueroa.	D. Pedro Vindel.
D. Arturo Amblard.	D. Joaquín Cabrejo.
D. Antonio Cánovas del Castillo.	Excmo. Sr. D. Francisco Travesedo y Fernández Casariego.
Duque de Luna.	Excm. Sra. Duquesa de Medinaceli.
D. Isidoro de Urzaiz y Salazar.	Sres. D. Antonio Prast.
D. Juan de la Cierva y Peñafiel.	D. Alberto Salcedo.
D. Luis García Guijarro.	Excmos. Sres. D. Miguel Blay.
Excm. Sra. Marquesa de Villehermose.	Duque de Parcent.
Excmos. Sres. Marqués de Villaurrutia.	Excm. Sra. Marquesa de Villavieja.
Marqués de San Juan de Piedras Albas.	Excmos. Sres. Conde de Clavijo.
Marqués de Someruelos.	Marqués de Laurencín.
Excm. Sra. Marquesa de Silvela.	D. Mauricio López-Roberts.
Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias.	Sres. D. Miguel de Asúa.
Sres. D. Herberto Weissburger.	D. Gabriel Molina.
D. José M. Valdenebro.	Marqués de Cabiedes.
D. José Sert.	Marqués de Birón.
D. E. Pérez de la Riva.	Dr. Bandelac de Pariente.
D. Fernando Loring.	D. Ramón Flórez.
D. José M. Florit.	D. Juan C. Cebríán.
D. Manuel Benedito.	D. Miguel de Mérida.
Excm. Sra. D. ^a Elena Sarrasín, viuda de Arcos.	D. Dionisio Fernández Sampelayo.
Excmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra Martínez.	Conde del Real Arecio.
Sra. Condesa de Cartaya.	Marqués de San Francisco.
Excmo. Sr. Marqués de Torralba.	Excmo. Sr. D. Gonzalo Bilbao.
Sr. D. Félix Rodríguez Rojas.	Sres. D. Manuel Bolín.
Excm. Sra. Marquesa Viuda de Casa-Torre.	D. Domingo Guerrero.
Sres. D. Carlos Corbí y Orellana.	D. Isidoro F. de Mora.
D. Salvador Álvarez Net.	Biblioteca del Senado.
D. Enrique Nagel Disdier.	D. José Luque y Leal.
Excm. Sra. Marquesa Viuda de Viesca.	D. Juan Cisneros.
Ilmo. Sr. D. José Garnelo y Alda.	Sres. D. Luis Lladó.
Excmos. Sres. D. Juan Bruguera y Bruguera.	D. Luis Hurtado de Amézaga.
D. Raimundo Fernández Villaverde.	D. Antonio Pablo de Béjar.
Marqués de la Scala.	Sra. D. ^a María Calbé de Béjar.
D. José Morenó Carbonero.	Sres. D. Vicente Castañeda y Alcover.
Marqués de Jura-Real.	D. Fernando María de Ibarra.
D. Mariano Benlliure.	D. Manuel de Cossío y Gómez Acebo.
D. Jorge Silvela.	D. Pablo Rafael Ramos.
Conde de Cedillo.	D. Pedro Vindel Angulo.
Marqués de Olivares.	D. Pedro del Castillo Olivares.
Sr. D. Joaquín Ezquerra del Bayo.	

ARTE ESPAÑOL

REVISTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ARTE

SE PUBLICA TRIMESTRALMENTE

Precios...	{	España..... 10 pesetas año.
		Extranjero.... 15 ídem íd.

Se admiten subscripciones en la Administración, establecida en el local de la Sociedad, paseo de Recoletos, 20, bajo.